



La deserción escolar sigue vigente

■ 2-3 CONTEXTO



Alerta por tráfico de primates en el Huila

■ 5 REGIONAL



El flagelo de la desnutrición en Colombia

■ 13 PANORAMA

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.071

\$ 1500



¿Serán desalojados?

Para hoy está prevista la audiencia pública con la cual la administración conciliará la situación con los habitantes del asentamiento ubicado en la vía Neiva-El Caguán. Los asentados piden apoyo jurídico para negociar. **PÁGINAS 10-11**

¿Se hunde o pasa?

Sobre las 3:00 de la tarde de hoy se llevará a cabo el primer debate del polémico proyecto de endeudamiento por 40 mil millones de pesos de la Administración Municipal. Los siete concejales que conforman la Comisión Segunda de Presupuesto, Hacienda y Crédito Público, tienen la posibilidad de hundirlo o permitir que siga avanzando. Al parecer, las 'cartas' ya estarían jugadas, sin embargo, se pueden dar muchas sorpresas.

PÁGINA 7

¿En qué se invirtieron los \$91 mil millones aprobados por la Asamblea?

PÁGINA 4

Cárcel para 3 hombres por posibles conductas sexuales en contra de menores

PÁGINA 12

Neivanos se ponen al día con encuesta del Sisbén

PÁGINAS 8-9

Electrohuila afirma ser de las empresas que menos sube tarifas

La Electrificadora del Huila reportó que ocupa el puesto 12 entre las 21 empresas que prestan el servicio, por debajo de la media nacional, de acuerdo con cifras de la Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica, ASOCODIS. Las tarifas de energía se han convertido en el peor dolor de cabeza de territorios como la Costa, que aseguran estar golpeados por el aumento cada vez más excesivo del servicio y la calidad del mismo.

PÁGINA 6

Contexto

La deserción escolar sigue vigente

■ La deserción escolar es una problemática nacional que se presenta desde hace varios años. Aunque todavía no se han entregado datos exactos de deserción escolar territorial, lo cierto es que, en un informe preliminar entregado por el Ministerio de Educación se estableció para el Huila un promedio de 4,24%.



El año pasado la deserción escolar aumentó 43% anual, esta ausencia de estudiantes se debe, principalmente, a los costos de matrículas.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Johan Eduardo Rojas López

La deserción escolar aumentó en el 2021 un 43% anual, esta ausencia de estudiantes se debe, principalmente, a los costos de matrículas. Frente a esto, el Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana encontró que la mayor tasa de deserción está en Guainía, Vichada y Cesar. Además, encontraron que la mayor tasa de desvinculación estudiantil se da en el tránsito entre la primaria y la secundaria.

Según este informe, los hombres tienen una mayor probabilidad de desertar que las mujeres, y esta brecha ha venido aumentando. En todos los indicadores los hombres presentan tasas más altas de deserción; si bien la deserción tiende a disminuir, esta reducción es menos rápida para ellos. Asimismo, los estudiantes de las zonas rurales desertan en mayor proporción que los estudiantes de las zo-

nas urbanas. Aunque la brecha se había venido cerrando, se observa un aumento entre los años 2019 y 2020. La deserción es diferencial en algunos grados y según el indicador utilizado, siendo los grados transición, 5°, 6° y 9° los que requieren una mayor atención.

Huila

Dolly Mejía, funcionaria del área de cobertura educativa de la secretaría de Educación De-

partamental y la encargada del manejo de la plataforma del Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y Análisis de la Deserción Escolar, SIMPADE, aseguró que en el momento no han llegado las cifras de deserción escolar interanual 2021.

Sin embargo, señaló que, la cifra del 2020 fue significativa dado que tuvieron una deserción escolar del 2,19%, y en el 2021 según el informe preliminar es de 4,24%, lo que significa, un aumento de casi dos puntos porcentuales. “Aunque en el 2021 no nos han reportado el ministerio la deserción escolar, muy posiblemente el porcentaje pueda subir significativamente, toda vez que terminó la pandemia y mucha gente retornó a sus lugares de origen. Nosotros tuvimos un incremento significativo de matrículas en el año 2020 y puede que esta población sea la que represente ahora este aumento de la deserción”, detalló.

También explicó que, “El Ministerio de Educación nos envió hace como dos meses un consolidado de la posible deserción para que con las instituciones educativas las revisáramos y confirmáramos si los niños correspondían a los posibles desertores, después de realizar este trabajo se les reportaba nuevamente a ellos. Estamos a la espera de que nos den a conocer ese informe”.

Ahora bien, a raíz de esta situación que no resulta nueva, las dependencias educativas de las regiones trabajan en diversas estrategias en aras de lograr que los estudiantes vuelvan permanezcan y retornen a las aulas de clase. Así las cosas, durante el inicio y mitad de año, realizan un ‘matriculaton’, de forma articulada.

“No solamente se trata de las instituciones o los entes gubernamentales, los padres de familia también son responsables activos de estos procesos. En el Huila, las causas más notorias son: los contextos, el poco gusto por el interés en el estudio, bajo rendimiento académico, distancia de las instituciones, cambio de residencia por varios motivos, poca importancia en la educación de los niños por parte de los padres de familia y

TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR PROMEDIO POR DEPARTAMENTOS

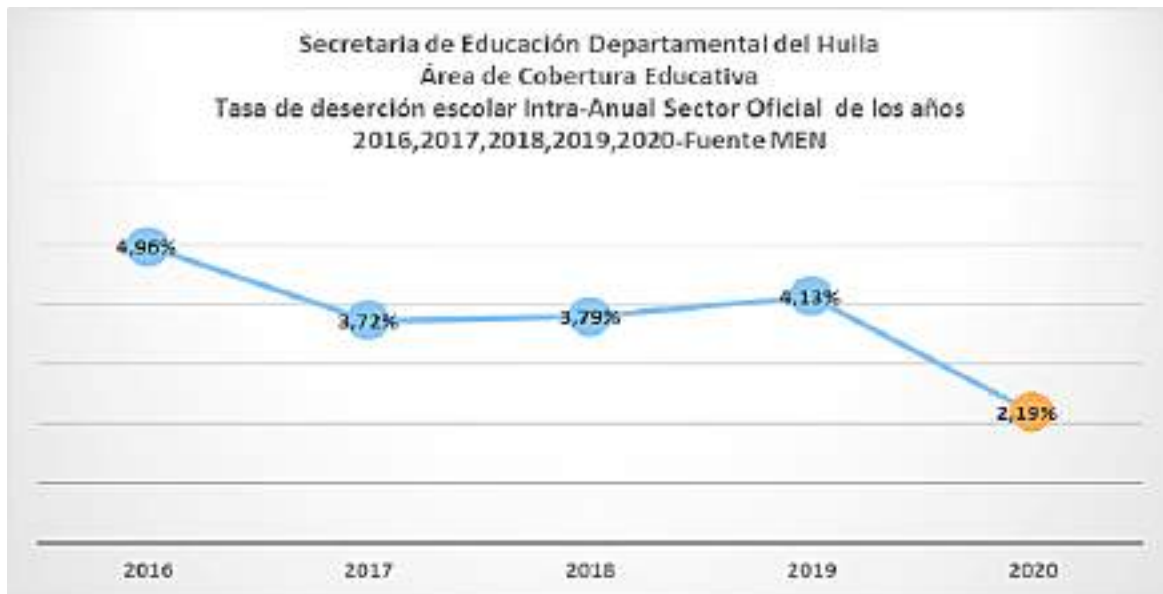
Guainía	7,56%	Chocó	3,77%
Cesar	6,80%	Antioquia	3,73%
Vichada	6,62%	Sucre	3,68%
Vaupés	5,90%	Norte de Santander	3,63%
Putumayo	5,51%	Casanare	3,53%
Meta	5,50%	Amazonas	3,12%
Caquetá	5,39%	Magdalena	3,10%
Quindío	5,16%	Cauca	3,10%
Risaralda	4,64%	Santander	2,83%
Huila	4,24%	Cundinamarca	2,77%
Tolima	4,21%	Córdoba	2,75%
Valle del Cauca	4,15%	Bolívar	2,69%
Arauca	4%	Bogotá	2,56%
Guaviare	3,95%	Boyacá	2,38%
Caldas	3,88%	Atlántico	2,36%
La Guajira	3,88%	Nariño	2,02%

Fuente: LEE / Gráfico UFER

En un informe preliminar entregado por el Ministerio de Educación se estableció para el Huila un promedio de 4,24%.

La cifra del 2020 fue significativa dado que tuvieron una deserción escolar del 2,19%, y en el 2021 según el informe preliminar es de 4,24%, lo que significa, un aumento de casi dos puntos porcentuales.

Contexto



La mayor tasa de desvinculación estudiantil se da en el tránsito entre la primaria y la secundaria.

CAUSAS QUE GENERAN DESERCIÓN PROPIAS DEL CONTEXTO FUENTE SIMPADE 15-12-2021



Causas que general Deserción, cifras que se desprenden del informe del MinEducaación.

desempleo de los padres”, dijo Dolly Mejía.

Neiva

A su vez, Cecilia Losada de Fierro, secretaria de Educación de Neiva, manifestó que, en la capital opita el panorama de deserción escolar actúa con normalidad y hasta la fecha no existe alerta roja de un potencial retiro del estudiantado.

Explicó que, “las que se presentan son por desplazamiento de las familias de un lugar a otro, pero más que todo se presentan dentro del mismo municipio. Hay algunas bajas de matrículas y retiros porque algunos otros se van de la ciudad, pero nosotros mes a mes estamos haciendo la revisión y creemos afirmar que en los cursos superiores es donde menos se evidencian retiros permanentes de los estudiantes y de los niños de primaria, sexto, séptimo y octavo, se presentan de una manera más notoria. Hasta ahora no tenemos una alerta roja de que sea tan potencial ese retiro de estudiantes y que implique que tengamos que cerrar cursos o servicio educativo por falta de estudiantes”.

“Falta que el Gobierno Cumpla”

Zoilo Chauz Jiménez, vicepresidente ejecutivo de Confenalpadres, manifiesta por su parte hay que analizar varias cosas, entre ellas que, desde hace muchos años se presenta deserción escolar y cuáles son los factores que han implicado a esta situación.

“Debe tenerse en cuenta que la pandemia trajo consigo la virtualidad donde hubo fallas porque todos los estudiantes no tenían la posibilidad técnica para poder conectarse y recibir las clases virtuales. Además, hay

que tener en cuenta que el Gobierno siempre dice que los padres de familia de escasos recursos matriculen a sus hijos para que ellos les ayuden con varios temas, pero si usted mira, el transporte escolar abarca solo el 15% de los estudiantes de escasos recursos. Eso significa que, la mayoría de estudiantes que necesitan del apoyo estatal, no lo tienen”, afirmó.

Anudado a esto, existe el tema del PAE, infraestructuras deterioradas, poca accesibilidad y la situación económica que aqueja a todo el país. Por tanto, resaltó que, primero el gobierno debe solucionar todos estos temas para luego empezar a trabajar en la deserción escolar.

Frente a cifras puntuales, Chauz Jiménez manifestó que, “Yo no creo mucho en las cifras que da el gobierno porque en una parte siento que se acomodan. Deserción si hubo y no se pudo negar, además la situación económica está difícil, desde el 2019 venimos así y fuera de eso todo lo que se ha tenido que atravesar durante estos años. El problema es que el gobierno propone unas cosas que finalmente no cumplen. Hablan mucho de que los padres de familia tienen a los niños trabajando, pero lo que pasa es que ahora desafortunadamente hay que ponerlo a eso para poder subsistir porque la economía no es buena”.

Por ahora, espera que el ministro Alejandro Gaviria, aterrice bien los planes de educación para que el próximo año todo avance de mejor forma. Aludiendo a su experticia en el tema, Chauz Jiménez, espera mejores resultados.

Por tanto, resaltó que, primero el gobierno debe solucionar todos estos temas para luego empezar a trabajar en la deserción escolar.

¿Qué pasa con los niños que desertan?

A raíz de este interrogante, Diario Del Huila, habló con Adriana Rocío Caicedo Salazar, secretaria de la Mujer, Infancia y Adolescencia del Municipio de Neiva, quien puso sobre el panorama otra causante de esta situación que radica estrictamente en el trabajo infantil y la mendicidad.

“Nosotros no impactamos a los niños directamente, es decir, no buscamos específicamente a los niños que están en deserción escolar, sino que nosotros impactamos más a la comunidad. Muchas veces cuando impactamos a las familias directamente es porque sabemos que son vulnerables y se registran niños en condición de trabajo infantil y en mendicidad”, concluyó Caicedo Salazar.

Finalmente, por esa misma línea se trabaja desde la dependencia departamental y ahora lo único que esperan es conocer las cifras oficiales que el Ministerio de Educación enviará en los próximos días, precisamente, para a partir de ello enfocar sus estrategias.



En la capital opita el panorama de deserción escolar actúa con normalidad y hasta la fecha no existe alerta roja de un potencial retiro del estudiantado.

Anudado a esto, existe el tema del PAE, infraestructuras deterioradas, poca accesibilidad y la situación económica que aqueja a todo el país. Por tanto, resaltó que, primero el gobierno debe solucionar todos estos temas para luego empezar a trabajar en la deserción escolar.

Regional

¿En qué se han invertido los \$ 91 mil millones aprobados por la Asamblea?

■ Educación, vías, turismo, salud, saneamiento y agua potable, son los sectores en que se han invertido los recursos. Algunos de ellos ya están contratados y otros siguen en proceso. Hasta el pasado fin de semana se incorporaron los últimos \$43 mil millones del crédito.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

A raíz del déficit financiero que tuvo el departamento por cuenta de la pandemia durante el 2020, el gobierno departamental presentó ante la Asamblea del Huila a mediados del mes de septiembre del 2021, el proyecto de endeudamiento aforado en la suma de 91 mil millones de pesos, cuyos recursos serían destinados para vías terciarias y educación. El proyecto finalmente fue autorizado, y hoy por hoy, se tiene la expectativa de conocer en qué y de qué manera han sido invertidos estos dineros.

Sandra Hernández, diputada del Departamento del Huila, afirmó que los recursos van destinados a los sectores de Educación, vivienda, salud, vías, saneamiento y agua potable. “De los 91 mil millones de pesos, iban alrededor de 43 mil millones para vías. ¿En qué se metieron?, 30 mil millones de pesos para obras del anillo turístico del sur y 12 mil millones de pesos para la pavimentación Pitalito – Palestina”, indicó.

“En saneamiento iban recursos para los municipio de San Agustín y Suaza; para el Inder Huila iban recursos para la Villa Olímpica de Isnos y de Campoalegre. Iban recursos para la oficina de Competitividad que tenían que ver con las tiendas marca Huila que se van a hacer en diferentes escenarios”, señaló Hernández.

Y agregó que, “mil millones de pesos van destinados para la Secretaría General, relacionados con la compra de la planta eléctrica que

“En saneamiento iban recursos para los municipio de San Agustín y Suaza; para el Inder Huila iban recursos para la Villa Olímpica de Isnos y de Campoalegre. Iban recursos para la oficina de competitividad que tenían que ver con las tiendas marca Huila que se van a hacer en diferentes escenarios”.



Algunas vías del Huila fueron establecidas como prioridad de inversión.

tiene innumerables problemas por eso; iban recursos para la Secretaría de Gobierno, destinados al fortalecimiento de personas indígenas; a la Secretaría de la Mujer; a programas productivos de la comunidad Lgtbi y a proyectos para el fondo de reactivación agropecuario de la mujer rural”.

La diputada manifestó que hasta el pasado sábado se incorporaron al presupuesto departamental los 43 mil millones que estaban pendientes debido a que el Gobierno

no había presentado el proyecto de inversión. “Por eso el Gobierno Departamental no pudo sino hasta el pasado domingo incorporar los últimos 42 mil millones de pesos que, además, implicó un gran debate”, dijo.

Cabe aclarar que la Asamblea hizo un requerimiento el día que se aprobó el crédito, referente a que ese dinero solo se incorporaría al presupuesto del departamento una vez la Gobernación tuviera estructurado los proyectos de inversión. Dicho de otro modo. Los recursos se entregarían solo si el representante del Gobierno Departamental acreditara en qué proyectos específicos se iban a invertir esos recursos.

Por eso, según la asambleísta, el Gobierno Departamental se demoró casi un año en incorporar los recursos de presupuesto, pues no sabía con precisión en qué proyectos se iban a invertir los recursos. “El objetivo del condicionamiento era que el dinero no se convirtiera en ‘plata de bolsillo’ o que no tuviera una destinación diferente a la establecida ante la corporación”, señaló.

Las cuentas

Andrés Mauricio Muñoz, Secretario de Hacienda Departamental del Huila, afirmó que con esos 91 mil millones, “hicimos una primera convocatoria y a través de ella invitamos a las diferentes

entidades bancarias del Departamento del Huila por un valor de \$22.013.603.368. Ese contrato fue finalmente suscrito con Findeter a una tasa IBR más 1.55%”. Según el funcionario, el primer contrato se celebró en un monto de \$20.613.603.368. En la misma convocatoria pública se celebró otro contrato con Bancolombia por un valor de 1.400 millones.

Indicó Muñoz que llevó a cabo un nuevo proceso contractual destinado a la construcción de vías en el sur del Huila. “Hicimos una segunda convocatoria por valor de \$26.645.878.345, de los cuales se celebró un contrato con Davivienda por un valor de \$13.278.169.532, que tiene por objeto la construcción de una vía entre Palestina y Pitalito”, expresó.

Agregó que, “de igual manera se celebró un contrato con Bancolombia por valor de \$2.005.897.192 con 500 millones de pesos para el turismo y 1.505 millones que se ejecutarán en la oficina de Gobierno”. En esta segunda convocatoria se destinaron 5 mil millones de pesos a dos instituciones del departamento que se encontraban en riesgo.

Indicó también que el 12 de agosto se hizo una tercera convocatoria, cuyo contrato se adjudicó al Banco de Bogotá por un valor de \$29.999.999.939, destinados para el sector transporte y para culminar el anillo turístico del Sur. 2 mil millones de pesos más van con destino a competitividad para tiendas Huila.

A hoy, de los 91 mil millones de pesos se han ejecutado \$78.000.659.481.650. “Es decir, nos queda por contratar \$12.340.518.348, de los cuales faltan 6 mil millones de pesos que van para la neonatal del Hospital de Pitalito que es el aporte que va a realizar la Secretaría de Salud Departamental; 1.000 millones de pesos que van destinados para una planta para la Gobernación del Huila; 1.000 millones de pesos para el plan fachada de la Secretaría Departamental de Cultura y 3.840 millones de pesos a cargo de la Secretaría de Vías en Infraestructura”, precisó el Secretario de Hacienda Departamental.



El saneamiento y agua potable también requerían urgencia.

Pavimentación de nuevas vías en el Huila

■ Ante la comunidad del Corregimiento de Vegalarga y del Centro Poblado de San Antonio en el municipio de Neiva, fue presentado el contratista que realizará la pavimentación de la vía Platanillal - San Antonio - Vegalarga, una inversión esperada por los pobladores desde hace más de 30 años y donde se invertirán más de \$2.000 millones. Así mismo, se avocinan más proyectos de pavimentación de la malla vial.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Más de 30 años y varias Administraciones Departamentales, esperaron los habitantes del sector del Centro Poblado de San Antonio en el corregimiento de Vegalarga en Neiva, para que fuera realidad la pavimentación de su vía desde el cruce de Platanillal hasta San Antonio.

La obra tendrá una inversión de más de \$2.000 millones y un plazo de ejecución de 5 meses a partir de la firma del acta de inicio de la obra, la cual realizará el Consorcio Pavimento 22.

“La obra que se va a realizar es un kilómetro de pavimento flexible entre el tramo del cruce entre Platanillal hacia San Antonio, la ampliación de la vía, la construcción de unas obras de arte y la instalación de un afirmado, una base, una sub base, terminando con una capa asfáltica, con su debida demarcación”, dijo Wilson Alberto Buitrago Alarcón, representante legal del consorcio, quien explicó los detalles de lo que será ejecutado.

De acuerdo con el representante legal del Consorcio Pavimento 22, se aspira entregar la obra en el mes de febrero próximo, y se buscará durante el proceso de ejecución, no realizar cierres totales de la vía, con el objetivo de no limitar la movilidad de los campesinos y habitantes del sector.

Otro proyecto

Uno de los proyectos más necesarios para el departamento del Huila es el de la vía Garzón - Agrado - El Pital, la cual estaría próxima a ser rehabilitada. De acuerdo a la secretaria de Vías e Infraestructura, Eliana Conde, son 3.311 millones de pesos el costo de la obra

La obra tendrá una inversión de más de \$2.000 millones y un plazo de ejecución de 5 meses a partir de la firma del acta de inicio.



Dos vías terciarias del departamento del Huila serán rehabilitadas.

donde las comunidades beneficiadas podrán conocer los detalles de la misma en esta socialización.

“Se tienen previstas unas actividades muy importantes en este sector localizaciones y movimientos de tierra, la rehabilitación de la estructura de pavimento flexible

en las zonas más afectadas y queremos informarles a todos en general que les estamos cumpliendo a todas las comunidades de este sector”, manifestó la funcionaria.

Según el alcalde del municipio de Garzón, Leonardo Valenzuela Ramírez, “se han firmado varios

convenios para que se desarrolle en diferentes materias, en convenios de infraestructura vial el municipio de Garzón, se colocaron cerca de mil millones de pesos para lograr ejecutar 1.600 metros de placa huella y 1.400 metros de pavimento rígido”.

Alerta por tráfico de primates en el Huila

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

En lo corrido del año 2022, en los Hogares de Paso de Fauna Silvestre de la CAM se han atendido siete ejemplares de monos churucos, tres monos titi y dos monos maicero, todos producto del tráfico de fauna, para un total del 12 ejemplares de primates rescatados.

Un pequeño niño del municipio de Acevedo fue el héroe de una cría de mono lanudo (*Lagothrix lagotrichia*) que logró escapar de sus captores, el menor junto a su familia lo auxiliaron y dieron aviso a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM que procedió a su rescate, evitando así ser comercializado en el tráfico ilegal de fauna silvestre.

El mono lanudo que fue sacado de su hábitat para venderlo ilegalmente como “mascota”, presentaba varias lesiones en su cuerpo y registraba un proceso avanzado de desnutrición.

De acuerdo con la autoridad am-

biental del Huila, no todos los primates que son traficados, logran ser atendidos por el personal de fauna silvestre de la CAM, no todos cuentan con la suerte de escapar para que les curen las lesiones en sus extremidades que dejan los golpes y las cadenas usadas en el cautiverio, no todos alcanzan a ser salvados para tratar su alto grado de desnutrición producto de largos periodos de inadecuada alimentación, ni mucho menos cuentan con la suerte de quedar bajo observación médica, esperando avances positivos en su recuperación física para posteriormente iniciar su proceso de rehabilitación biológica y ser devueltos a su hábitat natural.

Las principales amenazas para los primates en el Huila y el resto del país son el tráfico ilegal de fauna silvestre y la deforestación, esta última provoca la escasez de los frutos que consumen y sus espacios de hábitat.

Además del uso ilegal como “mascota” existe otra práctica re-

lacionada con la cacería para el alimento de personas, por ende, actualmente se encuentra categorizado como En Peligro de Extinción, según el Atlas de la Biodiversidad de Colombia y en estado Vulnerable, de acuerdo con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Valor biológico

Según la Corporación Ambiental del Huila estas especies tienen un valor biológico incalculable. Para el caso del mono lanudo, este es un ejemplar majestuoso y de gran tamaño que puede pesar hasta 22 kilogramos y medir 62 centímetros de alto, tiene un pelaje espeso y una cola prensil que funciona como un quinto miembro para moverse entre los árboles.

Aunque cuentan con una gran destreza para desplazarse y escapar de las amenazas, las consecuencias son muy altas cuando no lo logran, pues las pérdidas de especímenes tardan bastante en recuperarse de-



En lo corrido de este año un total de 12 ejemplares de primates han sido rescatados en el Huila.

bido a que las hembras pueden parir únicamente una cría cada dos años haciendo su reproducción

lenta, ya que la edad adulta ronda los 10 años.

Enfoque

Electrohuila afirma ser de las empresas que menos sube tarifas de energía

■ La Electrificadora del Huila reportó que ocupa el puesto 12 entre las 21 empresas que prestan el servicio, por debajo de la media nacional, de acuerdo con cifras de la Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica, ASOCODIS.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

La Electrificadora del Huila se encuentra ubicada entre las empresas prestadoras del servicio de energía que menos incrementan las tarifas, dentro de la media nacional. Así lo aseguró la subgerente Comercial de la compañía, Olga Lucía Henao Restrepo.

La funcionaria explicó que actualmente la capital huilense se encuentra por debajo de la media nacional con un incremento del 14,57 por ciento, lo cual obedece a diferentes factores que ponen a la empresa entre las que registran un incremento menor en sus tarifas.

“Además de las variables macroeconómicas que están afectando todo el país, es importante tener en cuenta el IPP (Índice de Precios del Productor) pero también las compras eficientes de energía”, explicó Henao Restrepo.

La subgerente señaló que sumado a lo anterior, están las pérdidas y en el Huila son pocos los usuarios que defraudan el fluido eléctrico, fenómeno éste que Electrohuila ha sabido manejar de manera juiciosa y disciplinada.

En ese orden de ideas, se tiene que Electrohuila, de acuerdo con el ranking que maneja la Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica, ASOCODIS, está en el puesto número 12 entre las 21 existentes en todo el país. Es decir, que la compañía está por debajo de la media nacional.

“Esto es consecuencia de muchas acciones que hemos venido tomando en la empresa para mantener una muy buena posición en

La funcionaria explicó que actualmente la capital huilense se encuentra por debajo de la media nacional con un incremento del 14,57 por ciento, lo cual obedece a diferentes factores que ponen a la empresa entre las que registran un incremento menor en sus tarifas.



Electrificadora del Huila ocupa el puesto 12 entre las 21 empresas que prestan el servicio, por debajo de la media nacional.

cuanto las tarifas. Sin embargo, factores externos como la pandemia y el proceso económico que generó, nos impactó pero lo estamos evaluando mes a mes con el fin de establecer cómo lo mitigamos para buscar un menor impacto al usuario”, precisó Henao Restrepo.

Sin embargo, reconoció que hay otros factores externos como la inflación, el costo de la energía que sube cada vez más por cuenta de los generadores y no de los comercializadores.

Así las cosas, la subgerente Co-

mercial subrayó que en el caso del Huila, si se compara con la zona de la Costa Atlántica, el impacto en las tarifas será menor pese a que en este momento la región atraviesa una temporada seca que genera un aumento en el consumo principalmente en los usuarios residenciales que son el 90% de los clientes de la compañía. No obstante, habría que tener en cuenta qué tanto sube el consumo, pues ahí se vería reflejado en los precios.

De otro lado, indicó que hay que tener en cuenta que además de las tarifas del servicio de energía, la factura también contiene costos por aseo y alumbrado público de los cuales Electrohuila es solo el recaudador.

Tarifas impagables

El reporte de la electrificadora huilense, se da en medio de un panorama nacional en el que las tarifas de energía se han convertido en el peor dolor de cabeza de territorios como la Costa, que aseguran estar golpeados por el aumento cada vez más excesivo del servicio y la calidad del mismo.

De acuerdo con el DANE, mientras la variación del servicio de electricidad a nivel nacional fue de 25,8%, en Riohacha, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Valledupar, Sincelejo y Montería, el aumento es por encima del 40,4% y cerca del 50%.

Según han puesto en evidencia medios de comunicación nacional, en ciudades como Santa Marta, los usuarios deben implementar todo tipo de medidas para evitar consu-

mir el servicio de energía. Entre tanto, en Cartagena, a la situación de las tarifas, se une los robos continuos de redes, lo que ha originado bloqueos y protestas ciudadanas en múltiples ocasiones.

El aumento de las tarifas de energía en la región Caribe también golpea hasta en el departamento de La Guajira, donde denuncian que las familias han tenido que dejar de comer para pagar los recibos.

En Montería, los usuarios de estrato uno y dos, no se explican cómo viviendo con lo básico, sus facturas mensuales llegan por más de \$1 millón de pesos, sumado a la calidad del servicio.

En Sincelejo, la ciudad que registra el cuarto mayor incremento en la tarifa de energía en el mes de agosto en el Caribe, con un 40,7%, según el Dane; los habitantes denuncian que contrario a otras ocasiones, el aumento no ha sido paulatino, lo que ha impactado mucho más sus bolsillos.

Así pues, el panorama afecta a toda la región Caribe, que está a media luz. Una región donde el ingreso per cápita de los ocho departamentos está un 36% por debajo del promedio nacional y en donde hasta los mismos alcaldes ya están hablando de realizar marchas para exigir una intervención rápida y efectiva por parte del gobierno del Presidente Petro, para desactivar lo que muchos llaman una ‘bomba de tiempo’.

Es de recordar que el lunes anterior, Petro anunció que citará a autoridades del sector energético por aumento de tarifas. Indicó que deben explicar este aumento en el pago del servicio y se analice cómo está afectando a la ciudadanía.

“¿Puede aumentar el pago por servicio de electricidad cuando los embalses están llenos y es temporada de muchas lluvias?”, cuestionó el mandatario a través de twitter.

“Citaré a todas las autoridades del sector energético para que nos expliquen este comportamiento extraño”, confirmó después.

El jefe de Estado, afirmó que el incremento en electricidad se dan fundamentalmente en la costa Atlántica, por ello ordenó también que el Ministerio de Minas y Energía explicara públicamente a la región Caribe por qué razón crecen tan sustancialmente las tarifas.



Las tarifas de energía se han convertido en el peor dolor de cabeza de territorios como la Costa, que aseguran estar golpeados por el aumento cada vez más excesivo del servicio y la calidad del mismo.

Concejo de Neiva definirá el rumbo del polémico empréstito

■ Sobre las 3:00 de la tarde de hoy se llevará a cabo el primer debate del polémico proyecto de endeudamiento por 40 mil millones de pesos de la Administración Municipal. Los siete concejales que conforman la Comisión Segunda de Presupuestos, Hacienda y Crédito Público, tienen la posibilidad de hundirlo o permitir que siga avanzando. Al parecer, las 'cartas' ya estarían jugadas, sin embargo, este proyecto ha dado muchas sorpresas.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Los neivanos están atentos a la decisión que hoy la Comisión Segunda de Presupuesto, Hacienda y Crédito Público tomará para definir el proyecto de endeudamiento por \$40 mil millones que ha sido radicado en tres oportunidades. La tensión es alta pues las opiniones están divididas. Durante estos últimos días se han especulado varios votos, sin embargo, podría haber sorpresas.

Los concejales Camilo Perdomo, Juan Diego Amaya y Amín Losada, expresaron a través de redes sociales su decisión de votar negativo frente a este proyecto. Por su parte, Diario Del Huila, se comunicó con Victoria Castro, quien manifestó que por respeto a la plenaria todavía no develaría su voto, mientras que Jorge Ramírez y Humberto Vargas, no respondieron nuestro llamado, no obstante, se especula que su decisión será positiva. De ser así, el voto definitivo lo tendría presuntamente el concejal Johan Steed Ortiz, quien señaló que su decisión únicamente se sabrá durante la sesión.

Aunque parece que las 'cartas' ya están jugadas, la incertidumbre tiene en vilo a la ciudadanía que está a la espera de la aprobación o desaprobación del proyecto.

Héctor Camilo Perdomo Arenas, presidente de la Corporación Concejo de Neiva, señaló que, después de hacer un análisis a profundidad de este proyecto y escuchar a los neivanos, tomó la decisión de no apoyar este empréstito.

“En primer lugar lo que tenemos que decir es que la certificación donde nos dijeron cuál es la nueva capacidad de endeudamiento del municipio, del pago al servicio a la deuda, no ha llegado y adicional a esto como concejales de Neiva esperamos terminar todas las obras que quedaron inmersas en el proyecto de acuerdo de los 60 mil millones de pesos. Siento que esa debe ser la prioridad en este momento del municipio, terminar y concluir esas obras que se indicaron para después poder apalancar otros proyectos importantes”, señaló Perdomo Arenas.

También espera que, en la comisión se escuchen las posiciones de todos los concejales y se pueda tener una claridad sobre este polémico proyecto. Asimismo, que la ciudadanía llegue de manera tranquila toda vez que

Para que este proyecto de endeudamiento por \$40 mil millones pase a plenaria debería contar con la mayoría de votos positivos.

En este caso, si cuatro de siete cabildantes votan positivo el proyecto se aprobaría, pero si la mayoría de votos son negativos, nuevamente se hundiría. Ahora bien, puede pasar que algún concejal no asista y el panorama cambie.



Hoy se llevará a cabo el primer debate del polémico proyecto de endeudamiento por \$40 mil millones.

las puertas estarán abiertas, pero se tendrán todas las medidas de seguridad por todo lo que ha venido sucediendo y la tensión existente. “Al proyecto se le dará todo el estudio que requiera y esperamos que sea lo más conveniente para el municipio”, dijo.

A su vez, Amín Losada y Juan Diego Amaya, se mantienen en la posición que vienen anunciado días atrás que radica en votar negativo. “Mañana veremos la realidad”, indicó el cabildante Losada.

“La ponencia positiva quedó abierta”

Yilber Saavedra, director de Observatorio Concejo y Asamblea Visible, manifestó que, luego de conocer la ponencia positiva condicionada, les solicitaron a los concejales tramitar el proyecto para el cumplimiento de los requisitos,

porque eso permite una ponencia positiva condicionada que quedó abierta. En consecuencia, el Observatorio ha calificado como ‘exótico’ ese elemento condicionado.

“Esa es la preocupación nuestra. Aspiramos a revisar en la comisión que se tenga en cuenta que los proyectos deben tener la documentación completa. Además, quedó condicionada pero abierta, si iban a pedir algún requisito adicional, debieron establecer de manera expresa, que el proyecto no se iba a analizar sin algunos requisitos, debió quedar mucho más obligatorio la necesidad de esos documentos. Ni siquiera ponen término fijo y todo queda muy amplio. Incluso no se sabe si esos documentos los van a exigir es para la plenaria, o cuando se vaya a sancionar”, afirmó el Director.

Frente al voto de los concejales, detalló que, a pesar de que varios han anunciado su decisión, “solo hasta el momento de la votación es cuando se conoce la real intención del concejal porque se han dado casos en los que anuncia su voto y después exige el cambio de algunos artículos del proyecto y cambia su votación”.

Para que este proyecto de endeudamiento por \$40 mil millones pase a plenaria debería contar con la mayoría de votos positivos. En este caso, si cuatro de siete cabildantes votan positivo el proyecto se aprobaría, pero si la mayoría de votos son negativos, nuevamente se hundiría. Ahora bien, puede pasar que algún concejal no asista y el panorama cambie.

Viabilidad del proyecto

Juan Felipe Vargas, vicepresidente de la Asociación Surcolombiana de Economistas, resaltó algunas generalidades del Proyecto de Acuerdo No. 016 de 2022. Aunque

comentó que es completamente legítimo que un alcalde quiera financiar proyectos de gran envergadura con crédito, en este caso, no es un macroproyecto que va a permitir el desarrollo de la productividad, sino que simplemente es un fraccionamiento de proyectos que no tienen ningún lazo conductor.

“Lo que ha hecho el alcalde es pasar una lista de mercado para que sea financiada con un empréstito en la presentación de los dos proyectos anteriores. El cambiar los rubros en los que será invertido el dinero lo que hace es ver que definitivamente no hay una planificación contundente en términos de lo que se quiere financiar con el empréstito”, aseguró el Economista.

Uno de los grandes problemas de todos estos proyectos, según Vargas, es la falta de rigurosidad con la que se presentan. “Vemos que es problemático que los análisis que hacen en términos de los ingresos y gastos del municipio se están presentando con corte de abril del 2022, cuando ya estamos en septiembre. La ley 358 del 1998 y 612 del 2002, son dos normas que lo que pide es que el señor alcalde pase el proyecto acorde a unos indicadores financieros”, añadió.

Finalmente, no estaría muy bien definido cómo serán las finanzas para la deuda que se adquirirá y la que ya se tiene. Además, Vargas concluyó que, “ni siquiera se tomaron la molestia de ajustar los cálculos de intereses correspondientes al nuevo crédito. Eso encarecería mucho más a lo que vamos a pagar el crédito, de verdad no sabemos, en términos reales, en cuanto vamos a pagar el crédito. A grandes rasgos es muy deficiente la presentación de las proyecciones y la manera en que presenta un informe de estos”.



Las 'cartas' ya estarían jugadas, sin embargo, se pueden dar muchas sorpresas.

Comunidad

Neivanos lentamente se ponen al día con la encuesta nueva del Sisbén IV

■ Los neivanos se vienen informando y adaptando a la nueva encuesta del Sisbén y la nueva categorización por la que estuvieron en riesgo de quedarse por fuera del régimen subsidiado cerca de 50 mil personas. Desde mayo de este año que entró en vigencia el decreto que estableció un último plazo, muchos se han acercado a las oficinas del Sisbén ubicada en el Centro Comercial los Comuneros para adelantar el trámite respectivo.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Casi cuatro meses después de la entrada en vigencia del decreto 616 del Ministerio de Salud y Protección Social, que modifica algunos artículos y títulos del Decreto 780 de 2016 para incorporar la contribución solidaria como uno de los mecanismos de afiliación al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que puso en riesgo a cerca de 50 mil neivanos de quedarse sin este servicio por no adelantar la nueva encuesta Sisbén IV, Diario del Huila retornó a las dependencias del Sisbén para conocer cómo avanza la encuesta en la ciudad.

Visita a las oficinas

Siguen siendo muchos los ciudadanos que llegan todos los días a hacer fila, con el propósito de conocer cuál es su estado frente a la nueva encuesta o simplemente a solicitar que les programen la visita y así cumplir con este requisito que no solo permite acceder al servicio de salud en el régimen subsidiado, sino a todos los programas sociales del Estado. “Muchos se demoraron o simplemente no se han acercado porque en el nuevo esquema, a quienes no



Cientos de personas llegan a diario a las oficinas del Sisbén en Neiva.

estén en la pobreza extrema, los van a poner a pagar”, tal como lo cree Javier Soto Mayor, un trabajador independiente que ha estado en el régimen subsidiado. “Lo del decreto no es cosa distinta que ponernos a cotizar a todos”, dice mientras espera ser atendido.

Cosa distinta, piensa Ana Muñoz, estudiante universitaria, quien sostiene “me parece que lo importante es mantenerse en la base de datos para poder acceder a los programas sociales. Y si nos toca hacer un aporte, creo que debemos estar dispuestos, termi-

nemos con la cultura de todo regalado, eso nos ha hecho mucho daño”, sostiene.

La Oficina del Sisbén en Neiva pasó de hacer un barrido desde el año 2019, con lo que comenzó la implementación de la nueva metodología del Sisbén 4 por directriz del Departamento Nacional de Planeación, y desde 2020 se está haciendo la vinculación de todas las personas que no fueron censadas durante ese barrido y así puedan acceder a todos los programas sociales que el gobierno ofrece para la comunidad.

El desfase lo produjo la pandemia, ya que debido a la misma se vincularon muchas personas sin haber sido encuestadas, pero una vez superada la misma tienen la obligación de cumplir con el requisito o pueden quedar por fuera de los programas de tipo social.

Una de las novedades que se encontró en esta oportunidad es que algunos pocos llegan a averiguar qué va a pasar con su afiliación en salud, desconociendo que una cosa es el régimen y otra distinta la EPS, esto en los casos recientes de cierres y traslados de pacientes de las mismas.

Esa inquietud la tiene Clara Marcela Albarracín, mujer cabeza de familia, “estoy preocupada porque nos van a sacar del régi-

Muchos se demoraron o simplemente no se han acercado porque en el nuevo esquema, “a quienes no estén en la pobreza extrema, los van a poner a pagar”, dicen.



En la zona externa se espera con paciencia.

Comunidad



La atención la hacen los funcionarios por orden de turno.

men subsidiado y no sabemos para qué EPS nos van a trasladar”, comenta.

Uno de los funcionarios, le explicó que la encuesta simplemente la va a clasificar en el nivel que le corresponde y que lo de la EPS, lo determina la Superintendencia de Salud.

Habla el director

Antonio Torres, director de la oficina del Sisbén en la capital huilense, ayudó a despejar algunas de las dudas sobre la nueva encuesta y cómo va el proceso.

“Desde el mes de mayo que salió el decreto 616, emitido por el gobierno nacional, que alerta a quienes vienen gozando de este importante programa social como es el régimen subsidiado en el sistema de salud y que no han hecho la vinculación a la nueva metodo-

logía Sisbén IV, se ha continuado la atención y la campaña de vinculación, gracias a la colaboración de medios como el Diario del Huila, diariamente se presta el servicio en la oficina y haciendo la invitación a la comunidad, al punto que aunque no tenemos la cifra exacta, pienso que si se ha disminuido el número de personas que podrían quedarse por fuera del sistema”, aporta.

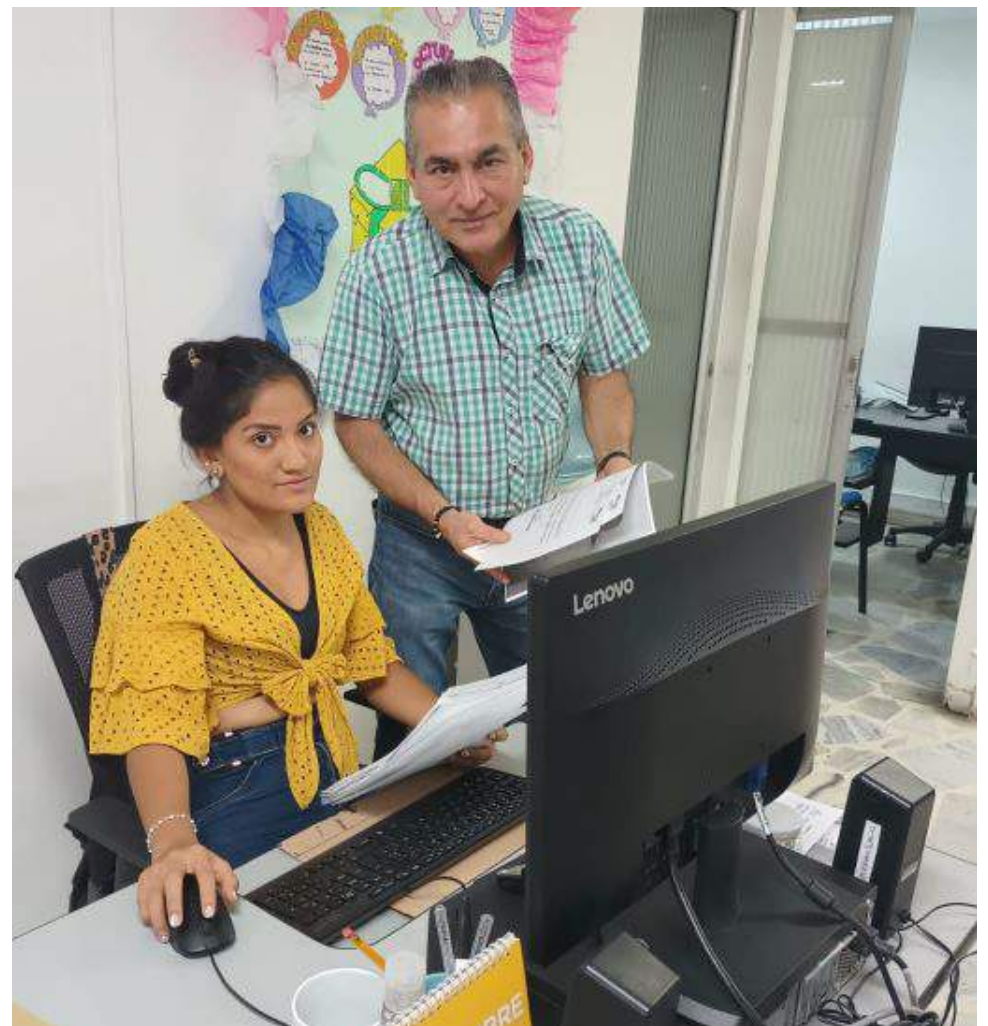
Según el funcionario, los encuestadores también han continuado con su labor en los diferentes sectores de la ciudad a donde se les solicita y se programan las visitas para las encuestas, sin embargo, sigue habiendo muchas personas que hacen caso omiso al llamado e invitación.

“Aquí en la oficina estamos atendiendo de lunes a viernes de 7:30 de la mañana hasta medio



Sala de espera en la parte interna de la dependencia.

Además, ha sido una aliada fundamental la Secretaria de Salud de Neiva, que se ha dado a la tarea de ubicar a muchos de los beneficiarios y usuarios para programarles la respectiva encuesta nivel IV”.



Antonio Torres, director del Sisbén en Neiva con una de las funcionarias.

día y de 2:00 a 4:00 de la tarde. Además, ha sido una aliada fundamental la secretaria de Salud de Neiva, que se ha dado a la tarea de ubicar a muchos de los beneficiarios y usuarios para programarles la respectiva encuesta nivel IV”, agregó.

El funcionario comentó sobre la cantidad de personas vinculadas al Sisbén que, de acuerdo a la base de datos, son 224.000 personas, de las cuales muchas pertenecen al régimen subsidiado, “pienso que con el trabajo que hemos realizado se han vinculado unas 6.000 personas a la nueva encuesta” y como hecho curioso, manifiesta llamar a las personas y darles una cita para que los programen en la oficina del Sisbén y “lo triste es que diez personas

que citan llega una”.

Sobre el tema de quienes llegan a preguntar sobre qué va a pasar con su EPS, Torres, afirma; “son muchas las personas que confunden el Sisbén con el servicio de salud, creen que es al que le corresponde solucionarles todos los problemas de salud, entonces toca aclararles que el Sisbén es un sistema de información independiente del régimen subsidiado de salud, pero de todas maneras, nosotros los orientamos, que eso lo tienen que averiguar es con la secretaria de salud como en el reciente caso de Comfamiliar, cuyos afiliados fueron reubicados, respetándoles el régimen al que pertenecan”.

Finalmente, dice que, aunque el decreto 616 estableció un plazo de dos meses para adelantar la nueva encuesta del Sisbén IV, esto básicamente por el tema de pandemia, muchos se quedaron sin trabajo y en ese caso los entes territoriales los vincularon al régimen subsidiado sin encuesta, pero los alertaron sobre la necesidad de adelantar el trámite, realmente si no acceden a la nueva metodología, se quedarán por fuera el año entrante.



Oficinas del Sisbén en los Comuneros.

Primer plano

Primer plano



Personas desplazadas y en mal estado de salud hacen parte de la comunidad asentada.

Audiencia pública con invasores será realizada hoy

■ Para hoy a las 8:00 de la mañana está prevista la audiencia pública con la cual la administración conciliará la situación con los habitantes del asentamiento ubicado en la vía Neiva-El Caguán. Por el momento no habrá desalojo. Los asentados piden apoyo jurídico para negociar.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Los residentes del asentamiento, ubicado al costado derecho de la vía que de Neiva conduce al corregimiento de El Caguán, manifestaron estar preocupados por el posible desalojo a la fuerza, sobre todo, teniendo en cuenta que en el lugar hay niños, niñas, madres gestantes, mujeres embarazadas y ancianos.

El corregidor Carlos Cortés ordenó notificar por aviso con fecha del 5 de septiembre de 2022, la existencia de una audiencia pública, programada para hoy 8 de septiembre a las 8:00 de la mañana con el fin de establecer con la comunidad las acciones pertinentes a futuro.

DIARIO DEL HUILA tuvo conocimiento de que por ahora no existirá ningún desalojo a las más de 1500 familias

"Nos están vulnerando el derecho a un proceso justo debido a que no tenemos a nadie que nos represente. Le pedimos ayuda a la Defensoría del Pueblo pues somos gente humilde, trabajadora, y necesitamos organizar nuestra vivienda".

allí ubicadas, orden que solo un Juez tiene la autoridad de darla y solo en sede judicial con trámite debidamente sentenciado. Como se indicó, el de la Ley 1801 de 2016 es un proceso policivo y no judicial mediante el cual se pretende establecer el rumbo de la problemática.

Advertió un ciudadano, quien pidió omitir su identidad, que la comunidad tiene que empezar a desplegar actos posesorios para cumplir con los requisitos que exige el proceso de prescripción adquisitiva de dominio o de pertenencia, que es la vía legal para que los allí instalados puedan acceder al derecho de dominio sobre la propiedad. Además, indicó, porque este es un predio que estuvo mucho tiempo abandonado, sin nadie que lo usufructuara.

La comunidad manifestó también que existe mucha discriminación por parte de los ciudadanos aledaños y los funcionarios públi-

cos. Afirmó que ellos no son ningunos delincuentes y no están allí de mala fe. Por el contrario, dijo, lo hace como una forma de presión para ser escuchados por las autoridades competentes y, en esa medida, puedan lograr una solución a la problemática de vivienda.

Un habitante del asentamiento, quien decidió omitir su nombre por seguridad, expresó que, "nos están vulnerando el derecho a un proceso justo debido a que no tenemos a nadie que nos represente. Le pedimos ayuda a la Defensoría del Pueblo pues somos gente humilde, trabajadora, y necesitamos organizar nuestra vivienda. No estamos pidiendo regalado nada, solo buscamos llegar a un acuerdo para que nos vendan o que el Gobierno tome medidas a favor de nosotros".

Según Lina Johana Beltrán Sánchez, madre de cinco niños, y también habitante del asentamiento, indicó que fue la fuer-



La comunidad pide una pronta solución.

za la que los obligó a tomar esa decisión. "Nosotros no cogimos este predio porque queramos sino porque lo necesitamos; porque aquí hay papás, mamás cabeza de hogar que no tenemos dónde vivir. Nosotros queremos el diálogo, que vengan para hablar que nosotros entendemos la situación. Le pedimos al alcalde y al presidente que vengan y miren para que se den cuenta que no tenemos para comer, mucho menos para un abogado que nos defienda".

Las personas no están pidiendo nada regalado. Lo que están exigiendo es un acuerdo justo que les garantice la vivienda. Así lo indicó Claudia Patricia Beltrán Sánchez, también habitante de la zona. "Aquí hay gente que necesita. Pedimos el favor que nos colabore; que no nos regalen nada pero que nos permitan pagar

como un arriendo. Si pagamos 500 mil pesos por un arriendo, por qué no vamos a pagar para un lote que ya es de uno. Yo no tengo trabajo. A mí no me dan trabajo por el problema de la epilepsia. Yo sufro de epilepsia. Entonces que por favor nos colaboren así sea asignándonos un lote y que se pueda pagar".

Desacuerdos con el censo

Otro residente del asentamiento que también decidió omitir su nombre, respecto del censo, expresó que quienes fueron a realizarlo, no acudieron al lugar acordado sino que se llevó a cabo en la entrada del corregimiento, permitiendo que personas ajenas a la problemática pudieran inscribirse. "El señor alcalde hizo el censo en otro lugar, menos donde le habíamos dicho. La verdad

no me parece bien lo que él hizo. Está mal porque él debió hacer el censo dentro de la comunidad y no por fuera. Lo hicieron en la entrada de El Caguán. Hay muchos niños, abuelos, ancianos, mujeres embarazadas. Yo por lo menos tengo mi bebé ahí conmigo y me da miedo que vengan a atropellarnos y por eso decidimos dejarnos censar pero aquí en donde estamos".

Respecto del censo, Andrés Felipe Martínez, Director de Convivencia y Seguridad de Neiva, dijo que, "hemos intentado diálogos permanentes con la gente pero ha sido totalmente infructuoso. La gente se opone al diálogo; intentamos hacer procesos de censo en compañía de la Secretaría de Vivienda y no encontramos la voluntad por parte de ellos para dejarse diagnosticar. No hemos podido. Hemos inten-

tado hablar con ellos desde la ocurrencia de los hechos con Procuraduría, Personería del Pueblo. Hemos actuado de acuerdo al debido proceso con gestores de convivencia. Y nosotros seguimos prestos al diálogo pero es muy difícil cuando no se tiene voluntad". Indicó el funcionario que algunas de las personas que lograron censar aparecían con propiedades de hasta cuatro bienes y que, por obvias razones, hay personas que no se dejan censar.

Cada uno carga su historia

Este Diario conoció de la existencia de personas desplazadas por la violencia que, según ellas, llegaron al lugar como un modo de supervivencia. Misael Gutiérrez, uno de esos despojados por culpa del conflicto armado, dijo que "muchas personas no tenemos vivienda. Por ejem-



Son al menos 1500 las familias que están en el lugar.

"Muchas personas no tenemos vivienda. Por ejemplo en el caso mío, yo no tengo dónde vivir. Yo soy una persona que no puede ni trabajar porque sufro de reumatismo. Mire como tengo las manos. Además, yo soy desplazado por la violencia y ya hace nueve años que no sabemos qué es un auxilio de nada. Nosotros queremos que nos solucionen la vivienda. No la pedimos regalada pero que nos den una opción; una solución que podamos pagarla en cuotas".

Nubia Marín Sarmiento, también desplazada por la violencia, afirmó que "pedimos que nos den una forma de pagar el lote. O que nos organicen en un plan de vivienda digna que podamos pagar según nuestra condición económica. Hace quince años fuimos desplazados por la violencia de Vegalarga. Y por eso queremos que nos ubiquen, pero que por favor nos ayuden con la vivienda para poder vivir".

Este medio informativo intentó establecer comunicación con el Alcalde de Neiva, Gorky Muñoz, pero fue imposible debido a que

se encontraba cumpliendo una agenda en la ciudad de Bogotá. Finalmente, se espera que tanto las autoridades como la comunidad lleguen a un acuerdo que beneficie a todos de manera equitativa y justa para que cese el conflicto en la zona.



Algunos habitantes hacen actos de posesión.



La audiencia se llevará a cabo el día de hoy en horas de la mañana.

Judicial

Cárcel para 3 hombres por posibles conductas sexuales en contra de menores

■ Tres hombres están siendo judicializados en diferentes municipios del departamento del Huila, en todos los casos las víctimas son menores de edad. La Fiscalía imputó cargos por los delitos de acceso carnal abusivo con menor de 14 años agravado en concurso homogéneo. Solo una persona aceptó cargos.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Luego de acoger la solicitud de la Fiscalía, un juez de garantías impuso medida privativa de la libertad en centro carcelario en contra de tres hombres quienes, en calidad de familiares y vecino, son investigados por ser presuntamente responsables de delitos contra la integridad sexual de menores en los municipios de Pitalito, Rive-ra y La Plata en el Huila.

Según expuso la Fiscalía, en uno de los casos investigados, el 13 de marzo de 2022 una menor de 15 años de edad se encontraba celebrando unos cumpleaños de una familiar, y en medio de la fiesta, fue llamada por su primo, el hoy acusado, quien al parecer la llevó a la fuerza al baño donde le propinó tocamientos.

Por estos hechos registrados en el corregimiento de Bruselas, en el municipio de Pitalito, la Fiscalía

El último capturado y procesado es Ferly Yamid Fernández quien, durante 2021, en calidad de vecino, se presume entabló amistad con la víctima, una menor de 13 años con la que habría sostenido relaciones sexuales, producto de las cuales quedó en embarazo.



Este es uno de los capturados por el delito de acceso carnal abusivo contra una menor de edad.

le formuló cargos al hoy capturado como presunto responsable del delito de acto sexual violento, por el que aceptó su responsabilidad.

Otro de los judicializados es un padrastro que al parecer abusaba

de una menor de 9 años quien vivía con su madre y este sujeto, responsable, presuntamente, de realizar tocamientos íntimos a la niña entre los años 2018 y 2021.

El hombre no aceptó cargos por los delitos de acceso carnal abusivo con menor de 14 años agravado

en concurso homogéneo y sucesivo y actos sexuales con menor de 14 años agravado en concurso homogéneo y sucesivo que la Fiscalía le imputó.

El último capturado y procesado es Ferly Yamid Fernández quien, durante 2021, en calidad de vecino, se presume, entabló amistad con la víctima, una menor de 13 años con la que habría sostenido relaciones sexuales, producto de las cuales quedó en embarazo.

La situación la dio a conocer la mamá de la menor en el municipio de La Plata (Huila) a las autoridades. A Fernández la Fiscalía lo imputó como presunto responsable del delito de acceso carnal abusivo con menor de 14 años agravado en concurso homogéneo. El sujeto no aceptó el cargo. Funcionarios del CTI y Ejército materializaron las capturas en contra de los hoy judicializados en Pitalito y La Plata.

Asesinado en la vía que comunica a Pitalito con Timaná



Numar Maceto Monroy, víctima mortal en vías del Huila.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Unidades del Cuerpo Técnico de Investigación Criminal se encuentran adelantando las investigaciones relacionadas con el homicidio de Numar Maceto Monroy de 42 años de edad, quien fue hallado sin signos vitales al bordo de la carretera sobre la ruta 45, exactamente en el kilómetro 12+600 metros del sector Cinco Veredas en jurisdicción de Timaná, Huila.

Aunque los móviles de esta muerte están aún por conocerse, la hipótesis que toma más fuerza es la relacionada con un hurto,

pues no se encontró la motocicleta de la víctima en la cual se movilizaba ni sus pertenencias.

Lo que se conoce de este caso es que Monroy viajaba desde Puerto Salgar, Cundinamarca, con destino a Mocoa, Putumayo, y que en su paso por el departamento del Huila fue que ocurrió el hecho que cobró la vida del hombre, que según se conoció era electricista.

Luego del levantamiento del cadáver, sus restos mortales fueron trasladados al Instituto de Medicina Legal, hasta donde llegaron sus familiares para poder hacerle el respectivo traslado hasta su municipio natal.

Un hombre fue asesinado en el sur de Neiva

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En medio de una riña, un hombre al parecer en condición de calle, fue asesinado en el barrio Bogotá, sur de la capital huilense.

Según las primeras versiones conocidas, el hecho se presentó

ayer sobre las 5:30 de la tarde, en el puente del barrio Bogotá, vía pública del sur de Neiva, donde se originó una riña entre dos personas, al parecer ambas en condición de calle.

Una de estas, hirió con arma blanca a su víctima, generando graves lesiones, que finalmente

ocasionaron su deceso.

El presunto implicado, habría sido detenido por las autoridades y deberá responder por el delito de homicidio. Autoridades se encontraban adelantando las verificaciones correspondientes con el fin de establecer la identidad de la víctima mortal.



El hecho de violencia se registró en la tarde de ayer.

Cerca de 166 niños menores de cinco años han muerto en Colombia por desnutrición en 2022

■ De acuerdo con información emitida por el Instituto Nacional de Salud más de un niño al día ha muerto en Colombia a causa de la desnutrición. Las causas principales detrás de estas preocupantes cifras son la pobreza, la violencia y la fuerte inflación del país andino. Los más afectados son los menores de 5 años.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Cuando un niño deja de comer empieza una cadena perpetua. El cuerpo enciende todas las luces rojas y comienza a comerse “las reservas”. Primero acaba con cualquier resquicio de grasa, luego siguen los músculos. Las defensas desaparecen y en ese momento cualquier enfermedad puede ser mortal, desde una diarrea aguda a alguna complicación respiratoria.

El hambre es un cuerpo que se come a sí mismo. En lo que va de año, Colombia ha perdido a 166 menores de cinco años por causas relacionadas a la falta de alimentos, según el Instituto Nacional de Salud. Más de un niño al día. En todo el ejercicio anterior, fueron 165. Las causas principales detrás de estas preocupantes cifras son la pobreza, la violencia y la fuerte inflación del país andino.

Además de esto, aparecen factores como el conflicto armado, los desastres naturales y la crisis relacionada con la guerra en Ucrania. Los hogares colombianos que consumían tres comidas al día disminuyeron después de la pandemia a un 70,9%, según lo indicaba una reciente encuesta Pulso Social del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Los más afectados

La brecha geográfica en el número de muertes por desnutrición es sangrante. El departamento de La Guajira es el más afectado; ahí murieron al menos 49 niños en



166 menores han muerto por desnutrición en Colombia en lo corrido del año.

los últimos ocho meses. Allí, los especialistas insisten en mencionar el enorme subregistro que existe en el país. “Los médicos de allá nos dicen que, por cada niño que muere en el hospital, hay otros dos que mueren en las comunidades sin que conste en ninguna estadística”, señala Buitrago. Le sigue el Chocó, una de las zonas más olvidadas. En esta región del pacífico colombiano murieron 19 menores en los últimos 223 días.

Con el 39% de la población que vive bajo el umbral de la pobreza, Colombia ha registrado este mes un récord en la inflación en los últimos 22 años. Además, el país suma más de 4,9 millones de desplazados forzosos por el conflicto armado. En este contexto, hablar del hambre como consecuencia pareciera una obviedad.

Cifra de hambruna

Según lo manifestado por el DANE de los 660 millones de

El hambre es un cuerpo que se come a sí mismo. En lo que va de año, Colombia ha perdido a 166 menores de cinco años por causas relacionadas a la falta de alimentos, según el Instituto Nacional de Salud. Más de un niño al día. En todo el ejercicio anterior, fueron 165. Las causas principales detrás de estas preocupantes cifras son la pobreza, la violencia y la fuerte inflación del país andino.

personas que viven en Latinoamérica, más de 60 millones pasan hambre. Otros 220 millones no saben si van a comer mañana. La pandemia puso en jaque un continente que, paradójicamente, sirve de despensa para el resto del globo. “Y cuando empezamos a salir de una crisis, llega la guerra en Ucrania”, lamenta Benedetta Lettera, directora para América Latina de Acción contra el Hambre.

“Se necesitan fondos y medidas robustas para atacar las causas estructurales, como la violencia o el cambio climático”, explica por teléfono Lettera. “Estamos ante una tendencia que nos preocupa, los datos empeoran cada año. Pero esto es urgente, es la prioridad del continente”, añadió.

Comparativo

Es de precisar que, el boletín Epidemiológico Semanal (BES) de la semana epidemiológica 15, que fue del 10 al 16 de abril, informó ocho nuevos fallecimientos de niños por desnutrición y un total de 84 en menos de cuatro meses, lo que representa 71 por ciento de los 49 esperados para esta altura del 2022 con base en los registros de años anteriores. Lo anterior refleja el alto número de muertes por esta causa.

Un elemento preocupante de estos datos es que 26 de las 38 entidades territoriales registran muertes de niños este año por desnutrición.

En Amazonas, Barranquilla, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Buenaventura, Casanare, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Quindío, Risaralda, Santa Marta, Santander, Tolima y Chocó se han registrado más muertes de las esperadas. En este último departamento, por ejemplo, se han notificado 13 muertes de pequeños por esta causa y se esperaban cinco.

Arauca, Caldas, Cali, Cartagena, Guainía, Guaviare, San Andrés, Sucre y Vaupés no han notificado muertes por esta causa.

En los dos primeros meses del 2022 se han registrado 3.156 casos de niños con desnutrición en Colombia, lo que representa 41,9 por ciento más que los 2.224 notificados en el mismo periodo del año pasado. De hecho, es la cifra más alta desde el 2017.



Las regiones que más sufren este flagelo son Amazonas, la guajira y chocó.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

'Pipe Banana' ¿Otro Gorky para Neiva?



Germán Hernández Vera

En Neiva se sigue haciendo política con la necesidad de los más pobres. Al estilo Gorky Muñoz Calderón y su empresa para timar "Fronteras del Milenio" -en la que más de un huilense terminó estafado- ahora aparece Andrés Felipe Almario Cardozo, más conocido como "Pipe Banana", un ingeniero de corta estatura, pero de grandes aspiraciones.

El nombre de Andrés Felipe Almario Cardozo salió a la luz pública a raíz de la invasión de un lote de 51 hectáreas en la vía de que Neiva conduce a la inspección de El Caguán.

Al indagar sobre los dueños del terreno, encontramos que dos entidades levantaron la mano pidiendo a las autoridades adelantar el proceso de desalojo. Se trata de Romile SAS, cuyo representante legal es Múnir Elías Saab Faour, nacido y residenciado en Bogotá y la empresa Solvivienda SAS, registrada en la Cámara de Comercio del Huila, cuyo representante legal es el hoy célebre 'Pipe Banana'. Solvivienda SAS nació en mayo del presente año (hace apenas 4 meses) con un capital de solo 5 millones de pesos para comercializar un lote de terreno que tiene un valor comercial superior a los 16 millones de pesos. Diría mi abuela, "un muchacho emprendedor".

La sede de Solvivienda es una casa del barrio Las Granjas, la misma que habita 'Pipe Banana' con su familia y donde semanalmente hace reuniones con la gente más pobre del municipio, muy al estilo de su mentor Gorky, para ofrecerles lotes con servicios, terrenos que pueden ser "un poco más económicos" si se suman a su aspiración.

La relación de Almario Cardozo

con el cuestionado Gorky Muñoz es más que evidente. Desde el inicio de su administración y hasta hace unos meses, Andrés Felipe Almario Cardozo fue contratista. Primero en Transfederal (Sistema de Estratégico de Transporte Público) ganándose 6 millones de pesos al mes por no hacer mucho. Para demostrar el grado de apoyo de Gorky a su pupilo, el objeto del contrato que le dieron en Transfederal fue: "Apoyo a las actividades de socialización y comunicación de los proyectos..."; y luego le dieron otro contrato similar en la Secretaría de la Mujer, también como apoyo en comunicaciones; cargos muy ajenos a su formación como ingeniero. "Pipe Banana", muchacho muy emprendedor, renunció a sus 'contratos corbata' para no inhabilitarse en su aspiración al Concejo de Neiva y se dedicó a vender lotes "eso sí que da votos", dijo Gorky.

'Pipe Banana' también es muy cercano al concejal de Neiva Edison Amín Lozada, "amigos y parceros" -me dijo Amín- al punto que Amín le gestionará el aval de la ASI. Pipe Banana al Concejo y Amín a la Alcaldía, "la fórmula perfecta".

Los malpensados dicen que el lote invadido que hoy comercializa Andrés Felipe Almario Cardozo es propiedad de Amín y de Gorky y que con eso van a seguir haciendo política, yo no creo, pero sí sería bueno que las 'ías' indaguen.

"Ese joven empezó mal", -diría mi abuela-. Apoyado por el alcalde más cuestionado que ha tenido Neiva, fórmula de Édison Amín (no muy santo) y haciendo política con el hambre y la necesidad de los más pobres, es decir, igualito a Gorky.

Pipe Banana ya tiene Fanpage con perfil de "político" y con el lema "Sí se puede Neiva", una campaña que parece va en serio, entonces, como precandidato y obviamente hombre

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



Alfonso Vélez Jaramillo

Abogado

En los años de ejercicio como periodista en el Huila, nunca había visto una oposición tan frenética, sistemática y cerrada contra mandatario alguno. El blanco es el alcalde de Neiva Gorky Muñoz Calderón.

Por la violencia y la intimidación en las redes sociales y algunos medios de comunicación afines, se infiere, sin temor a equivocaciones, que la campaña del perdedor fue programada para ocho años sin pausa, y sigue

viva vigente pese a haber concluido tres años atrás.

No quieren dejar gobernar al alcalde Gorky Muñoz Calderón, lo agreden, le lanzan rayos y centellas en todos los escenarios para no dejarlo concentrar en su función administrativa.

La oposición es buena y las críticas ayudan a administrar, cuando se hace con fundamentos, con propuestas y principalmente con respeto por la persona y con quienes apoyan la gestión o la desaprueban.

Pese a estos persistentes ataques, se percibe que la administración, no se ha dejado perturbar y sigue trabajando y ejecutando obras en el casco ur-

Dejen gobernar al alcalde

bano y en los lugares más apartados de la comprensión municipal, en poblaciones donde no iba un alcalde de Neiva para conocer sus necesidades.

Por obvias razones dediqué tiempo para repasar la propuesta de Gorky Muñoz, y los avances de las obras en ejecución, para tener un panorama amplio y serio sobre su gestión.

El Concejo Municipal le autorizó al alcalde gestionar un empréstito para obras por 60 mil millones, y a fe que lo está logrando, la persona que desee estos documentos se los facilite o los puede solicitar en la alcaldía o en la contraloría.

Los proyectos tienen un costo de 92. 880. 061.711 pesos, (casi 93 mil

millones de pesos) se han invertido 59. 992 mil millones y si no se autorizan los recursos que faltan, se quedarán obras importantes en la mitad del camino.

La más sensible es la terminación de la primera fase del Hospital de la Comuna 9, ubicado en la calle 64 con calle 26, que garantizará la atención en salud para la comunidad de las cuatro populosas comunas 1, 2, 3 y 9. Está es una responsabilidad de los concejales y la gente está pendiente de su terminación y dotación.

Ante los ataques de la oposición que está atravesándose a la autorización del Concejo por 40 mil millones, investigué y la sorpresa es que hay

más de 20 obras en proceso, como la construcción de los acueductos de Aguablanca, Normandía y el Triunfo.

Igualmente, el de Chapuro, Lindosa San Bartolo y, la optimización de los acueductos de Vegalarga, San Luis, Chapinero, Río Ceibas y Aipecito, con una inversión de más de 13 mil millones de pesos.

Ineludible recordar que estas poblaciones por cierto apartadas del casco urbano, ubicadas en zonas consideradas de conflicto, en donde hay abandono, la inversión del municipio históricamente ha sido escasa.

Las inversiones en la zona rural nos las conoce el ciudadano ciudadano, el de a pie, la oposición lo sabe, pero

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Siguen las invasiones de tierras

No cesan las invasiones a las propiedades privadas en algunas regiones, generando un panorama desalentador en el desarrollo de las actividades económicas en las áreas de influencia donde ocurren estos eventos de facto. Igualmente, la sociedad colombiana, se encuentra muy preocupada por las alteraciones del orden público en algunas regiones del país. Por un lado, algunas organizaciones indígenas, desde que se posesionó el presidente Gustavo Francisco Petro Urrego, han empezado a bloquear algunos sitios estratégicos en algunas vías del país. Igualmente han empezado a invadir tierras y a destruir fincas con la mirada indiferente del gobierno nacional, que están generando conflictos entre los trabajadores de estas unidades productivas y los invasores. En el Cauca lo han denominado recuperación de la madre tierra a la invasión de tierras, que están generando destrucción a los cultivos cañeros.

Pese al llamado al diálogo por parte del primer mandatario de los colombianos y su equipo de trabajo, los tropes, entre comunidades nativas y diferentes sectores, se han multiplicado. Inclusive se han visto involucradas en los choques la población afro, que han empezado a bloquear diferentes vías para que los indígenas no entren a las fincas y los dejen trabajar. El fenómeno de personas que irrumpen en predios para instalar en ellos cambuches y exigir que se les acredite su propiedad está creciendo en el país. El asunto es particularmente crítico que viene de tiempo atrás

en el Cauca, pero que también se han registrado casos en 8 departamentos. Para nadie es un secreto, y así lo han confirmado quienes han protagonizado y liderado estas irrupciones en propiedades privadas, que anuncios hechos en la campaña electoral y durante el inicio del nuevo gobierno en el sentido de avanzar hacia una redistribución de la tierra han alimentado un clima de ansiedad y expectativa en el que abunda la desinformación y en el que no pocos inescrupulosos ven un río revuelto en el cual pescar.

Lo anterior está siendo aprovechado por los mercaderes de la tierra, comúnmente denominados tierteros, quienes están usufructuando de estos hechos delincuenciales. En la mayoría de los municipios del país, se han conformado durante décadas algunas bandas delincuenciales para dedicarse al robo y enajenación de predios urbanos y rurales, aprovechando las necesidades de la población para acceder a una vivienda. Todos conocemos que el Estado ha sido impotente para satisfacer la demanda habitacional. A través de los medios de comunicación, se observan imágenes desgarradoras, cuando las autoridades toman la decisión de recuperar los terrenos que han sido invadidos de manera ilegal, a través de engaños y triquiñuelas de estas organizaciones criminales, que se aprovechan de algunos sectores más vulnerables. El Estado debe actuar, ya sea con un diálogo que lleve a desalojos o por aplicación de la autoridad.



Por **ARÓN**

Parapeto

Como el ave Fénix



Julio Bahamon Vanegas

Tenemos el deber y la obligación de hacer presencia, unidos, en las elecciones del año entrante, sea con candidatos propios, y tenemos a los mejores hombres y mujeres para asumir esa responsabilidad, o apoyando candidatos posibles de acompañar, pero no estaremos ajenos al debate. Firmes como nos lo ha pedido Álvaro Uribe.

Nuestro partido en el Huila ha sido manoseado durante más de 8 años, y quienes tuvieron la oportunidad de dirigirlo fallaron en sus compromisos y son responsables de las continuas derrotas del pasado.

Aquellos, sin reconocer las derrotas han querido seguir manipulando a la opinión, en lugar de haber aprovechado las circunstancias adversas que nos condujeron a la mayor derrota en toda su historia, para Unir al partido no quisieron hacer un alto en el camino y llamar a la concordia, no lo entendieron lamentablemente, y continúan dividiendo a la militancia haciéndole daños irreparables al Centro Democrático y al Uribismo en la región.

Denuncio a quienes en los meses anteriores tomaron por asalto la asamblea regional, y procedieron a elegir un directorio ilegítimo, en el entendido que su escogencia fue producto de la arremetida y el abuso de unas minorías contra la mayoría de los delegados, y que ahora quieran continuar por lo mismo sin ninguna autoridad.

Hoy nos asiste la razón a quienes estamos respaldando a la única persona elegida con credencial vigente, a la Dra Tatiana Méndez actual diputada y vocera del partido ante los distintos

niveles de jerarquía de la colectividad. Es evidente que en política quien ostenta las credenciales dadas por el pueblo son las que tiene la facultad de convocar al partido a la Unión. Bien lo saben en el partido, por lo tanto, es a ella a quien le corresponde hacerlo ante la ausencia absoluta de congresistas después de la última vergonzosa derrota que sufrimos.

En ese orden de ideas, Tatiana Méndez posee esa representación, ratificada en las urnas, y es a ella a quien debemos pedirle que nos convoque a la solidaridad, y considere dentro de sus tareas, citar a la militancia a una gran asamblea regional en donde puedan participar todos los simpatizantes y seguidores de Álvaro Uribe, cametizados como miembros del CD, o no, concejales, ediles, excongresistas, no solo del CD sino de otros partidos identificados con las bases que le dieron origen a nuestra colectividad, voceros de los gremios, obreros y campesinos, artesanos, comerciantes, profesionales de las distintas áreas y disciplinas, mujeres, organizaciones sociales y todo aquel que desee el resurgimiento de nuestra asociación en el departamento del Huila.

La Dra. Tatiana Méndez tiene los títulos y merecimientos para ejercer ese liderazgo porque su desempeño en la Duma departamental ha estado acompañado de realizaciones concretas en favor de la mayoría de los municipios del Huila, y rodeada de una gestión admirable de control administrativo y político.

Debemos seguir las orientaciones de nuestro jefe natural Álvaro Uribe en su empeño de salvar a Colombia de la componenda organizada por algunos partidos políticos en alianza de la izquierda populista para arremeter contra las libertades y el Estado de Derecho. Nos ha pedido unión y firmeza.

Salud Empática

Los muertos siempre son del mismo lado



Adonis Tupac Ramirez

Tristeza, desesperanza y profundo dolor son los sentimientos por el macabro asesinato de 7 policías en la vereda San Luis la semana pasada; una guerra que sigue cobrando vidas de jóvenes humildes en Colombia.

Los muertos siempre son del mismo lado, jóvenes de estratos 1,2 o 3 que ingresan a la policía o a las fuerzas militares o que son reclutados de forma obligada o casi obligada por guerrillas, BACRIM o paramilitares por no tener otras opciones laborales y de estabilidad para construir sus sueños.

En muchas zonas alejadas de Colombia con casi nula presencia estatal (educación, cultura, salud, etc.) la guerra se convierte en la única fuente de trabajo para niños y jóvenes y el bando que escogen depende de quién domine la zona donde habitan.

Hace muchos años fui instructor de los enfermeros de combate de la

PONAL, al inicio tuve mucha reticencia en aceptarlo por desconfiar de la policía como institución por la experiencia vivida durante el tiempo que fui líder estudiantil; pero la sorpresa fue significativa al encontrar tanta humildad, ganas de aprender y humanismo en los estudiantes con lo que compartí. Hablé con varios de estos jóvenes y les pregunté por qué no habían iniciado una carrera profesional con todas las actitudes que tenían para aprender, y la respuesta siempre fue la misma, “aquí tenemos trabajo y forma de conseguir una casa para mi madre”; con esa respuesta comprendí que la guerra seguiría siendo “productiva” para los patrones y cruel para los pobres.

La guerra es el negocio de los dueños de las fábricas de armas, de los grandes narcos y de muchos políticos que quieren perpetuar su poder en las regiones de esta forma.

Hoy después de más de 10 años de mi experiencia con los enfermeros de combate, los muertos siguen siendo estos jóvenes que ven en la policía una fuente de trabajo seguro

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Rigoberto Urán

El pedalista colombiano gana la etapa 17 de la Vuelta a España. Fue protagonista de la fracción que se disputó entre Aracena y Monasterio de Tentudía. El escarabajo lideró la fuga, mantuvo un buen ritmo y en los últimos kilómetros se impuso sobre Quentin Pacher, Jesús Herrada y Marc Soler. El colombiano sumó su primera victoria en La Vuelta a España y con esto consigue triunfos en las tres grandes del ciclismo.

Comentarios en redes

Los semáforos en Neiva siguen generando caos vehicular

“Las calles todas revolcadas y de ñapa algunos semáforos no sirven”

Walter Leonardo Cespedes Guzmán

“Duran en rojo 5 minutos.

Por eso nadie los respeta.

Toca calibrarlos secretario de movilidad de Neiva, póngase las pilas. Además, esos semáforos son muy viejos. Mucho atraso acá.”

John Espinel

“Debería poner semáforos solares, así como en Funza Cundinamarca. Neiva esta desactualizado”

Tr Gonzá

El suicidio de la razón



Alain Perdomo Herrera

El título de esta columna parece inverosímil, etimológicamente la palabra suicidio de origen latino, se conceptualiza en la literatura científica como el acto deliberado y voluntario por el cual se acaba con la propia vida. En tanto que la razón desde el punto de vista psicológico es la virtud que tiene el ser humano para reconocer, cuestionar, debatir y aclarar conceptos, que en ocasiones lo han llevado a la autodestrucción y destrucción de sus semejantes, teniendo como argumento las más variadas ideologías o corrientes del pensamiento, ejemplos por doquier, guerras, magnicidios, desplazamientos, migraciones entre otros fenómenos.

Por naturaleza las personas son buenas, incluyendo a todas aquellas que en contravía de los principios y valores cometen actos contrarios al buen proceder; tal vez por “la fuerza de la costumbre” como cita Albert Camus en su genial obra L’Étranger, es que se cometen las peores atrocidades. La violencia en todas sus manifestaciones parece ser el común denominador, el panorama plantea que no se vive, sino que se sobrevive ante tanta barbarie.

La razón puede estar falseada por una mala educación, que es diferente a instrucción, se puede tener mucho conocimiento y talento, pero se es un mal ciudadano, un mal vecino, un mal gobernante o un mal jefe y se termina aceptando que el fin justifica los medios; por esa razón se humilla, se persigue, se asesina, algunos funcionarios se apropian del dinero del erario, los delincuentes hacen lo suyo en la calle, se invaden tierras, se secuestra, se extorsiona, se ofrecen cuantiosas recompensas por información de lo cual nunca se sabe el resultado, todo se vale en esta sociedad y para completar culturalmente nos han vendido

la idea de que si no nacimos en Europa o Norte América, nacimos en el lugar equivocado.

El suicidio de la razón permite acabar con la vida de otra persona sin importar sus consecuencias. Muy triste lamentable el vil ataque a una patrulla de policía en el área rural de la Inspección de San Luis del municipio de Neiva, en el que cegaron la vida siete uniformados. La vida de un policía transcurre como la de cualquier colombiano, algunos de ellos escogieron el servicio social desde esta respetable institución como una vocación, otros como fuente de empleo para garantizar su proyecto de vida y la de sus familia, sin embargo, la razón de la mente delictiva de sus asesinos, no dio para entender que al policía lo adornan muchas virtudes y por desgracia lo acompañan así mismo algunos defectos, en fin, tiene derecho a equivocarse ya que es tan humano como cualquier mortal, incluyendo a su verdugo. El policía cumple sus deberes y funciones en la calle y en el campo, con personas de la más variada especie y condición, en su actividad debe tratar igual al humilde que al potentado, el sabio e ignorante, todos ellos son iguales y merecen el tratamiento considerado. El policía es para muchos colombianos, el único medio concreto y objetivo de ponerse en contacto con el principio de autoridad de los gobernantes. Por eso es tan sabia la mención popular en especial la del campesino, quien al ver acercarse al policía a su parcela, dice, con seguridad y confianza, ahí viene la ley. El respeto a la vida y la integridad de sus semejantes, son su más arraigada convicción. Abrazo fuerte y solidario a sus familias.

La mente es muy frágil, mañana ya no se recuerda, los hechos son flor de un día, aparece una nueva forma de expresión a modo de velatón, no pasa nada, las cifras de víctimas de cualquier bando aumentan, las estadísticas se ajustan como el sastre, a la medida, y eso que razonamos, que tal que no. Que tengas un excelente día.

La imagen del día



En un recorrido de prevención, vigilancia y control, los integrantes del Grupo de Monitoreo Huellas del Macizo, encuentran a Lagothrix lagotricha; un mono churuco en el municipio de San Agustín. La especie ocupa el segundo lugar en especies de monos más encontrados en estado de cautiverio teniendo en cuenta que se comercializa principalmente como mascota.

Crónica

¡Nunca es tarde para inventar, para emprender, para soñar!

■ Aurelio Osorio Ruiz, es un campoalegruno que, a sus 86 años, no deja de soñar y de realizar toda clase de emprendimientos. Emprender como adulto mayor no es fácil, algunos no “le paran bolas”, otros no creen y no dejan de aparecer los que se quieren aprovechar del conocimiento de lo inventado por Aurelio. Actualmente presenta un prototipo para lo que sería un tren gravitacional como solución al problema de transporte masivo.



Aurelio Osorio Ruiz, con el prototipo a escala del tren gravitacional.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

“Yo tengo 86 años y nací en el municipio de Campoalegre”, comienza su relato este octogenario, que hizo el llamado ‘bachillerato’ por radio, que promocionó en su momento la desaparecida Radio Sutatenza.

“Tengo mi título validado por el Ministerio de Educación, luego estudié en el Sena, me hice técnico agropecuario, pero siempre me gustó leer e investigar”, comenta Aurelio Osorio Ruiz, mientras recuerda que su papá Ángel María Osorio Ruiz era agricultor, trabajaba en el campo, y que su mamá Herlinda Ruiz se dedicaba al hogar.

Desde muy joven fue inquieto por la lectura y de paso propuso una teoría que fue publicada en su momento a nivel nacional, lo que motivó a un ingeniero italiano que vino y le manifestó que coincidía con la búsqueda del movimiento perfecto.

Luego participó en varios concursos, entre otros el ‘Inspira’ en Betania, en esa oportunidad presentó un ascensor hidráulico que se movía a base de agua, recibió una mención de honor y hace unos diez años comenzó con el prototipo del metro tren gravitacional.

El prototipo para transporte masivo

“Yo tengo el prototipo funcio-

nando, tengo por escrito también la forma como realicé el trabajo e incluso este trabajo fue presentado por el Sena en el fondo Emprender, pero no pasó por la dimensión de la financiación, es muy costoso”, indica Aurelio.

Como argumento dice que, “por ejemplo para unos veinte metros el costo no sería mayor a \$2.000.000 millones de pesos, lo que se necesitan son unas torres y unos cables que son accesibles para conseguir, pero ya a mayor escala por encima de los 1.000 a 2.000 metros para colocarlo en ciudades que no tengan tanto tráfico, que sean nuevas y desarrollen su transporte con base en este sistema, para desarrollarlo por calles y carreras su costo sería muy alto”.

Insiste en que su proyecto es viable y que lo que se requiere es el apoyo y la voluntad de quienes tienen los recursos, comenzando por el Estado.

Aurelio Osorio Ruiz, ya ha tocado puertas, pero la respuesta ha sido poca, “pasé el proyecto del prototipo a la administración en Campoalegre y duró diez años y ni lo miraron, pedí apoyo del concejo municipal y la respuesta es que no hay plata, pero si se quisieron aprovechar para que en el día del campesino, lo sacara y que me daban algún premio o reconocimiento”, dice con resignación.



Para Aurelio Osorio Ruiz, el apoyo de la familia ha sido fundamental.

“Yo tengo el prototipo funcionando, tengo por escrito también la forma como realicé el trabajo e incluso este trabajo fue presentado por el Sena en el fondo Emprender”.

En otra oportunidad en acercamientos por los lados de la Gobernación le indicaron que se presentara al programa de emprendedores y terminó dándose cuenta que está orientado es más para el lado comercial, “es para negocios que estén instalados y proyectos como el mío, de pronto no los han mirado, yo no sé qué es lo que pasa, pero quedaron de avisarme si clasificaba dentro de unos créditos, o algo así, tengo entendido”, sostiene Aurelio.

Una de las dificultades adicional que ha encontrado Aurelio para el desarrollo de su proyecto,

“es el temor a que lo plagien y hasta que se le roben la idea”, manifiesta abiertamente, pero ahora se decidió a publicarlo y a mostrarlo.

Lo de la patente está pendiente, por los altos costos, pero sí lo tiene registrado en notaría, “lo tengo registrado, igual que los otros trabajos que he realizado, averigüe por la patente y el costo de tres a cuatro millones y de paso se demora de dos a tres años, son muchos requisitos y altos costos”, agrega.

Con respeto le indagamos si lo han tildado de loco o de iluso, a lo que responde con tranquilidad y sin molestarse para nada, que por el contrario, son muchos los elogios que recibe, “la gente me dice que han visto los videos y que muy bien que siga adelante”. Actualmente vive de los recursos que le entregan sus hijos que lo apoyan.



En inventor en su participación en un evento regional.

¿Cuáles son los retos de vivir con Fibrosis Quística?

■ Según el Registro Nacional de Enfermedades Huérfanas del Ministerio de Salud, en Colombia existen a la fecha, 1.038 personas diagnosticadas con fibrosis quística, cuyas edades oscilan entre los 0 y los 49 años. Esta es una enfermedad genética, crónica, hereditaria y que causa graves consecuencias a la salud.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Todo un calvario tienen que vivir las familias y las personas que padecen de fibrosis quística debido a que es una enfermedad huérfana crónica, debilitante y degenerativa. Los tratamientos pueden incluir tratamientos multidisciplinarios desde corta edad; con terapia respiratoria tres veces al día; una canasta de 10 a 15 medicamentos diarios con enzimas, multivitamínicos y antibióticos, y una adherencia al tratamiento estricta, entre otras acciones de las que depende la existencia, de seguro, cuesta imaginar cómo es vivir con fibrosis quística (FQ).

Esta ha sido la realidad para Diego Otero y sus padres, así era el día a día como paciente de fibrosis quística. Pero en la última década, el panorama ha cambiado con los avances científicos y el acceso a los tratamientos, logrando que la expectativa de vida de quienes han sido diagnosticados sea bastante esperanzadora. Sin embargo, la neumóloga pediatra y epidemióloga clínica, Ángela Pedraza considera que, en Colombia, el 'talón de Aquiles' sigue siendo la detección temprana de esta y otras patologías huérfanas, por los limitantes en la realización de pruebas especializadas que permitan anticiparse a la enfermedad, evitando en el caso de la FQ, llegar a una infección severa o a una afectación irreversible en los pulmones.

Diego y su hermano mellizo nacieron en Pasto, en los años 90's, con las barreras de tres décadas atrás en la valoración



Uno de los principales síntomas de la enfermedad son las infecciones respiratorias.

“Los pacientes con fibrosis quística tienen muchos desafíos con su condición, en la que deben ser atendidos de manera integral, pues requieren tratamientos de última generación que desafortunadamente, hoy no están disponibles en Colombia”.

y atención acertada de una enfermedad poco frecuente, aún más en una ciudad diferente a las principales. En ese entonces, su hermano con tres años ya presentaba cuadros de infección respiratoria recurrentes y no lograba ganar peso. Sus padres acudían a los médicos, pero les decían que eran gripas fuertes, e incluso asma. Sin embargo, los padres de Diego y su hermano mellizo sospechaban que la afectación no era tan simple.

“Fue una época muy difícil y en el 98, a los 8 años, mi hermano falleció”, cuenta Diego, quien continuó con su vida, pero después de los 11 años, aparecieron los síntomas respiratorios; lo que es un signo clave y permanente.

“Básicamente, si hay un compromiso a nivel pulmonar, las secreciones son muy espesas, causan obstrucción de los bronquios y tienden a infectarse fácilmente. Son niños que frecuentemente presentan neumonía, bronconeumonía, bronquiolitis”. Esta puede ser una señal para que los padres consulten puntualmente por la posibilidad de un caso de FQ, comentó la neuróloga pediatra.

La genética juega un papel protagónico en la FQ

Como lo indica la médica genetista Marcela Gálvez, asesora científica de la Fundación Colombiana para Enfermedades Huérfanas, esta es una patología que se puede presentar desde la edad neonatal y hasta la infancia tardía. La FQ es una enfermedad crónica, hereditaria y genética de origen autosómico recesivo, un patrón que indica que se puede ser portador del gen anómalo CFTR y no tener la enfermedad, pero si dos personas portadoras son pareja, tienen el 25 por ciento de probabilidad de que uno o más de sus hijos sufran de esta condición; el otro 25 por ciento será sano y el 50 por ciento restante, puede ser también, portador recesivo como los padres.

Otro aspecto importante en la Fibrosis quística es la alimentación. La nutricionista y dietista especializada en nutrición clínica, Claudia Angarita dice que “en este tipo de pacientes no hay una absorción correcta de los nutrientes que contienen los alimentos y, por otro lado, la afectación pulmonar demanda unas necesidades energéticas de nutrientes muy altas, hasta de 120 y 200 veces más que una persona de

la misma edad y condición. Cubrir ese aporte nutricional es muy difícil y por eso, la mayoría tiende a caer en la desnutrición, lo que altera el sistema inmune, aumentando las secreciones pulmonares e influyendo en la calidad de vida de quienes tienen FQ”.

El tamizaje neonatal, importante herramienta de vida

La genetista Marcela Gálvez sostiene que el tamizaje neonatal es una herramienta que permite estudiar una serie o grupos de enfermedades mediante la realización de una prueba al nacer, para definir de manera muy general, si se está en riesgo de sufrir de una o varias patologías. “Es importante aclarar que la prueba es una estrategia que necesita de una confirmación diagnóstica”.

Es oportuno citar que actualmente, hay 1.038 pacientes de fibrosis quística en el país, cuyas edades oscilan entre los 0 y 49 años¹. De acuerdo con Martha Herrera, presidenta de la Fundación Colombiana para Fibrosis Quística y otras enfermedades pulmonares (Fiquires), “los pacientes con fibrosis quística tienen muchos desafíos con su condición, en la que deben ser atendidos de manera integral, pues requieren tratamientos de última generación que desafortunadamente, hoy no están disponibles en Colombia”.

De igual manera, necesitan atención en centros de referencia, por ello, desde nuestra organización, promovemos el diagnóstico temprano para mejorar la calidad de vida de quienes nacen con la enfermedad, trabajando de la mano con el Ministerio de Salud para reglamentar la ley de tamizaje neonatal”.



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO		
CALLE 17 No. 8-16 CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CRA. 3 No. 11-31 CASA - LOCAL	\$2.000.000	169m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 ALTICO	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A bis # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 B/CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 # 12-60	\$1.200.000	180m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2

SUR		
APARTASTUDIO 02 B-3 CONJ.		
LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 904 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA		
CRA. 46 # 6-29	\$2.100.000	96m2
APTO 603 CONJ. RES TORRES DEL OASIS		
CALLE 21 SUR # 23-149	\$1.200.000	85m2

ORIENTE		
CRA. 31A # 8-46 COND. ALTO DE YERBA BUENA	\$1.000.000	43m2
APTO. 3ER PISO CALLE 16B # 50c-92		
VICTOR FELIX	\$800.000	50m2

CENTRO		
APTO 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.600.000	142m2
APTO. 202 EDIF CAMILO TORRES CRA. 5 # 17-64	\$950.000	90m2
APARTASTUDIO 202 B/QUIRINAL		
CALLE 18A # 6-37	\$650.000	42m2
APTO. 304 AMOBIADO B/SAN JOSE		
CALLE 8 # 14-29	\$1.200.000	65m2
APTO. 402 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS		
CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	96m2
APTO. 701 CRA. 5a # 16-38 EDIF EL COFRE.	\$2.000.000	232m2
APARTASTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 A		
B/QUIRINAL	\$700.000	45m2

ARRIENDO DE BODEGA

CRA. 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BODEGA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06		
B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL 1 B/LA ORQUIDEA CALLE 14B # 32-05	\$700.000	50m2
CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEHUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 102 CALLE 7 # 8-09	\$1.200.000	18m2
LOCAL 207 DIEGO DE OSPINA CRA. 15 # 2-07	\$900.000	28m2
LOCAL 201 TERRAZA CRA. 8 # 10-92	\$2.800.000	307m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL 1 CALLE 8 # 33-24	\$900.000	42m2
LOCAL 2 CALLE 8 # 33-24	\$650.000	30m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$1.800.000	196m2
CALLE 25A # 5 Bis-17	\$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1g-33	\$2.500.000	
CRA. 5 # 13-80	\$4.000.000	240m2
CRA. 4 # 11-81	\$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	\$3.000.000	
LOCAL 6 CRA. 8 # 9-12	\$950.000	

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 400 TORRE B C.C. CRA. 5 # 6-28	\$800.000	52 m2
OFICINA 404 EDIF. CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA		
CALLE 46 # 16-24	\$1.700.000	40m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL CRA. 8 # 8-20	\$600.000	15m2
CRA. 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	\$2.100.000	
CRA. 7 bis A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CRA. 6 # 43-85 Casa 9 CONJ. RES. DE PALMETO	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2

SUR		
CALLE 6 No. 4-46 RIVERA - HUJILNA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL		
CALLE 21 Sur # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMNCO 4 RT.	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22 SUR LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SSAN RAFAEL PITALITO	\$850.000.000	800m2

ORIENTE		
CALLE 6 B No. 18-53 CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20a-18 GUADUALES	\$320.000.000	155m2
CALLE 7 # 30a-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CRA. 11 # 3A-55 Altico	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CALLE 16 # 5-68 CASA RES. PACANDE	\$580.000.000	183m2
CRA. 20# 11-29PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE		
CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ- B2 ETAPA 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99513	LOTE TERRENO URB. DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99528	CASA SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99467	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99523	FINCA VDA. EL LIBANO. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-99522	LOTE URB. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99518	CASA CAMPESTRE SECTOR BELLA VISTA. GARZÓN - H	\$360.000.000
640-99466	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99465	CASA COND. SANTORINI I. NEIVA - H	\$700.000.000
640-99462	FINCA FARFAN. PALERMO - H	\$720.000.000
640-99542	LOCAL COMERCIAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$380.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL C/ICAL B/ LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99499	APTO. 203 SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$720.000
640-99446	APTO. 304, SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99543	CASA DOS PLANTAS B/ SAMANES. GARZÓN - H	\$850.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99586	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000

www.stminmobiliaria.com

ALEVINOS

SÁBALOS BOCACHICOS
MOJARRAS CARPAS
CACHAMAS BAGRES

Avenida 26 No. 31 - 68

315 792 2374 - (8) 874 7672

VENTA CASAS

VENDO CASA GRANDE CON APARTAMENTO

Carrera 2 No. 40 - 60 B/ Cándido (Neiva)
Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404

VENDO LINDA CASA DE UN PISO,
ESQUINERA, COMFORTABLE,
RECIENTE REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL

B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

VENTA CASAS

VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala, comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
 Precio único 160 millones
315 337 6105 – (608) 877 4755

ARRIENDO CASA 0-4 CONJ. BRISAS DEL MAGDALENA

Dos habitaciones con baño privado cada una. Sala comedor, Patio de ropas. Parqueadero
Inf: 320 409 1800

SE VENDEN CASAS NUEVAS Y APARTAMENTOS

EN EL MEJOR SECTOR DE NEIVA - VILLA CAROLINA
 Informes: 320 385 2298

VENDO CASA AMPLIA EN CANDIDO

DE DOS PISOS, CON UN APARTAMENTO EN EL SEGUNDO PISO
 Carrera 2 No. 40 – 69
 Área. 220 m2
Inf. 310 577 7404

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS 7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243 - 321 488 3117

VENDO CASA, B/CÁNDIDO CALLE 39

5 - HABITACIONES UNA CON BAÑO PRIVADO, SALA COMEDOR, COCINA, CUARTO DE PLANCHAR
 INFORMES: 321 233 0433

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106 UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES COMERCIALES INDEPENDIENTES.
 Área total 170m2
 \$300 millones
Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

REBUENA

VENDO CASA SEMI CAMPESTRE PARA RESTAURANTE O VIVIENDA POR CARRETERA NACIONAL SALIENDO DE HOBO (H) 700m2
Inf. 315 367 3336

VENTA APARTAMENTOS

SUPER ECONOMICO MOTIVO VIAJE

VENDO APARTAMENTO EN CUARTO CENTENARIO PRIMER PISO
INF. 317 682 9545

VENDO APT. PARA ESTRENAR CON HERMOSA VISTA CONJ. TANGARA. CIUDADELA NIO PISO 12. Área. 100.18m2. Directamente. 313 313 0460

VENDO APARTAMENTO PISO 7 CONJ. RES. RESERVA DE TULIPANES ET - 1

3- ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA COMEDOR, COCINA, ESPACIO DE ROPAS, BALCÓN Y GARAJE.
Informes: 300 554 5220

VENDO APTO. 1ER PISO AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN

(No se paga administración)
 \$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

LOTES

VENDO EXCELENTE PREDIO B/ ALTICO (ESQUINA)

PARA NEGOCIO Y ACREDITADO COMO RESTAURANTE O PARA INVERSIÓN PROYECTO DE VIVIENDA. CERCA AL HOSPITAL GENERAL DE NEIVA, FACULTAD DE MEDICINA, URI, FISCALÍA. Área de 122 Mts². Actualmente adecuada para Restaurante.
Informes: 310 233 3905 - 320 259 0992

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
 Área total de (108.50 m2)
 Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo De 6.15 x 12.00
 Área total de (73.80m2)
 Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

FINCAS

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

VEREDA TERMOPILAS
 Área. 5.500m2
 Con Piscina y casa amplia (6 habitaciones)

312 4477448 – 321 893 8547

SE VENDE FINCA DE 8 HECTÁREAS APROX

Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira 200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa en construcción, agua potable y energía.

INFORMES: 312 506 5611 – 314 318 5477

VENDO O PERMUTO FINCA GANADERA APTA PARA CAFÉ

VEREDA OSPINA PÉREZ MUNICIPIO DE PALERMO – HUILA

Celular 316 893 7081 WashApp 315 516 0211

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL EDIFICIO QUIRINAL PISO 4

3- HABITACIONES – HABITACION SERVICIO - PARQUEADERO CON ASCENSOR
INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

EMPLEO

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida
Lauraximena_23@hotmail.com

SE REQUIERE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.

Enviar hoja de vida al correo.
vacanteslaborales2007@gmail.com

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES ORALES
- PINTURA
- PIANO

INFORMES: MAESTRO RÍOS 319 3997907

Avisos Judiciales

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ
NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante DARIO CHAVARRO PARRA, quien falleció en la ciudad de Neiva-Huila el 05 de febrero de 2022; siendo la ciudad de Pitalito, el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio.

Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 034 del 05 de SEPTIEMBRE del año 2.022, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los CINCO (05) días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintidós (2.022).

ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ
NOTARIO PRIMERO DE PITALITO
(Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ
NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de la causante ER-NESTINA ARCOS DE PARDO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 36.110.789 de Isnos; quien falleció en la ciudad de Neiva-Huila el 28 de noviembre de 2020; siendo el municipio de Pitalito - Huila, el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio.

Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 032 del 31 de AGOSTO del año 2.022, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de AGOSTO del año dos mil veintidós (2.022).

ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ
NOTARIO PRIMERO DE PITALITO
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NUMERO 301 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MARIA ERLY GUEVARA DE OJEDA, quien se identificó con la cedula de ciudadanía número 36.274.585 expedida en Pitalito Huila, fallecido el 16 de junio del 2021 en el municipio de Acevedo Huila, Siendo la ciudad de Pitalito asiento principal y el último lugar de su ultimo domicilio y negocios de la causante

Aceptado el tramite respectivo en esta Notaria, mediante Acta número 180 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana.

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NUMERO 303 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante TEODOSIO ROJAS, quien se identificó con la cedula de ciudadanía número 4.928.502 expedida en Pitalito Huila, fallecido el 29 de marzo del 2016 en el municipio de Pitalito Huila, asiento principal y el último lugar de su ultimo domicilio y negocios de la causante

Aceptado el tramite respectivo en esta Notaria, mediante Acta número 182 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana.

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON
Carrera 8 # 7-12 Parque Principal. RAMIRO CUENCA CABRERA NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de la señora: FELISA SÁNCHEZ DEVIA, quien se identificada con la Cédula de Ciudadanía número 38.195.013 expedida en Planadas (Tolima), vecina que fue del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio, asiento principal de sus negocios, y en donde falleció el nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021); liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto -Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario: RAMIRO CUENCA CABRERA (Hay firma y sello)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No 7-46 TEL (608) 8720714
EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA. HACE SABER: CITA Y EMPLAZA A todas las personas que quieran oponerse a la CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, por ser lesivo de sus derechos como acreedor(es) de el(la los) constituyente(s), dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, sobre el(los) siguiente(s) bien(es) inmueble(s): CALLE 12B #32-50 LOTE 8 MANZANA 13 URBANIZACION LAS CATLEVAS MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, inmueble(s) identificado(s) con el(los) Folio(s) de Matrícula Inmobiliaria No(s) 200-182482 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva Huila, cuya(s) cabida(s), linderos y demás especificaciones se encuentran determinados en la Escritura Pública No. 1193 de fecha 29-04-2022 de la Notaria Cuarta de Neiva, trámite iniciado por el(la los) señor(a es) MAYRA ALEXANDRA LAGUNA CULMA, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1,075.219.463 expedida en Neiva, para los fines indicados en el Artículo 5 del Decreto 2817 de 2006 se ordena la publicación de este edicto en periódico de amplia circulación local, y se fija en lugar público de la Notaría a mi cargo, por el término de quince (15) días. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El suscrito Notario deja constancia que el presente adicto se fijó el día 30-08-2022, siendo las 08:00 AM. EL NOTARIO QUINTO DE NEIVA EDUARDO FERRO MANRIQUE (Original Firmado y Sellado)

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458



El aire en espacios cerrados puede ser “igual o más perjudicial” que en exterior



■ Nueve de cada diez personas del planeta respiran aire contaminado y siete millones mueren anualmente por este motivo, según datos de la ONU.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los ciudadanos pasan un 90 % de su vida en espacios cerrados, donde la contaminación del aire “puede llegar a ser igual o más perjudicial” que la del exterior, según un estudio publicado con motivo del Día Internacional del Aire Limpio por un Cielo Azul que se conmemoró ayer en algunos países de Europa.

Esto se debe a la “alta presencia de contaminantes” dentro de las viviendas, que no sólo provienen del exterior, sino que se derivan de la “actividad habitual de los individuos, como el humo, el vapor de cocina, el uso de aerosoles y productos de limpieza” y los propios materiales constructivos del edificio, de acuerdo

con el informe elaborado por el grupo empresarial Aire Limpio.

El texto recuerda el “importante riesgo” que implica el aire contaminado para el medioambiente y para la salud y constata que se trata de una “preocupación creciente” en las sociedades modernas de la que “hay que ser conscientes y saber cómo combatirla”.

Nueve de cada diez personas del planeta respiran aire contaminado y siete millones mueren anualmente por este motivo, según datos de la ONU recogidos en este análisis, que describe dos tipos de contaminantes: primarios y secundarios.

Entre los primarios, señala los óxidos de azufre y de nitrógeno, el monóxido de carbono, los aerosoles, los hidrocarburos, los

halógenos y derivados, el arsénico y sus derivados, ciertos componentes orgánicos, los metales pesados y las partículas minerales; mientras que, entre los secundarios, enumera el ozono, los sulfatos, los nitratos, los aldehídos, las cetonas, los óxidos, el peróxido de hidrógeno y los radicales libres.

Respecto a las partículas en suspensión afirma que “abarca un amplio espectro de sustancias orgánicas e inorgánicas que se encuentran suspendidas en el aire” y cuya presencia achaca al uso masivo de combustibles fósiles y los sistemas de calefacción principalmente.

Todas estas sustancias afectan al estado físico y al psíquico y pueden causar enfermedades respiratorias, pero también daños cardio-

vasculares y en el sistema nervioso, fatiga, dolor de cabeza y ansiedad, irritación de ojos y mucosas e incluso consecuencias perjudiciales para el aparato reproductor, el hígado, el bazo y la sangre.

Por ello, el estudio considera la mala calidad del aire como responsable del 43 % de los fallecimientos por enfermedad obstructiva crónica (EPOC), del 29 % por cáncer de pulmón y del 24 % por cardiopatías.

Además, la mortalidad en ciudades con niveles elevados de contaminación es entre un 15 y un 20 % superior a la registrada en ciudades más limpias y aún mayor que en los entornos rurales.

Si bien el informe reconoce que en los últimos años han aumentado las leyes y directivas tanto locales

como internacionales para el control y mejora de la calidad del aire, “aun así sigue siendo un problema que provoca importantes consecuencias en la salud”.

Las Naciones Unidas han centrado el tema del día internacional de este año con la etiqueta #ElAireQueCompartimos, recordando la “naturaleza transfronteriza” de la contaminación atmosférica y subrayando la necesidad de asumir responsabilidades y tomar medidas colectivas.

Ello implica reforzar la cooperación internacional y regional de una forma “inmediata y estratégica” para una aplicación más eficaz de las políticas y medidas de mitigación que permitan hacer frente a la contaminación atmosférica, según detalla la ONU en su propia web. EFEverde